

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DE CUESTIONES AGRARIAS

La propiedad de los campos, tanto en común como en parcelamiento, trae consigo infinidad de incidencias y pleitos por la forma en que se llevan a cabo la mayor parte de las veces los cambios y ventas de terrenos. ¿Escritura pública para cosa de tan poca importancia, cuando además para hacerla hay que andar leguas y leguas? nada de eso. Cuando mayor formalidad se le concede a tales operaciones sólo existe un documento privado, y es bastante.

Si se efectuase una fiscalización en los Registros de la Propiedad, de seguro que aparecerían infinidad de fincas rústicas sin inscribir, y otras muchas inscritas con nombres distintos a los de los poseedores actuales.

En algún tiempo hubo hombres sagaces que se aprovechaban de esta debilidad de sus paisanos, haciendo informaciones posesorias de las fincas rústicas que mejor les parecían y que, pasados los años, se fueron quedando en propiedad con ellas. Recientemente se ha descubierto en el Concejo de Cangas de Tineo, hoy Narcea, un caso curioso: Un señor vendió a un pueblo un monte como suyo, y, al tomar posesión de él, fueron especificando linderos por linderos, con la consiguiente sorpresa de los dueños de otro monte contiguo que resultaba mermado en unas buenas hectáreas, precisamente en la parte mejor de dicho monte. Los perjudicados pusieron el grito en el cielo al ver tamaño atropello a sus derechos, y entablaron el pleito consiguiente, siendo tal la razón de los apelantes, que, en recurso contenido tramitado en Oviedo, se anuló dicha información, juzgándola falsa.

En este caso fué de gran efecto la aplicación de una ley muy antigua, por la que el Estado se hizo cargo, como derecho de tutela, de varios montes pertenecientes a comunidad de vecinos, y éstos quedaban en el deber de pagar un canon de X pesetas por aquel servicio. Esta disposición es de efectos sorprendentes para los pueblos: la propiedad de los mismos es de un pueblo o de varios, y, en cambio, para los efectos fiscales, son como si fueran del Estado; éste hace los deslindes, pone los guardas, etcétera, por lo que la práctica nos aconseja una maravilla al practicarla en el aludido monte de Cangas.

Recientemente hubo disposiciones en materia de arrendamientos, por los que éstos podían tramitarse en los Juzgados municipales; y, a mi juicio, podría hacerse algo parecido con el régimen de la propiedad en los pueblos miserables, que hay muchos, simplificando y abaratando las obligadas transmisiones de dominio de las pequeñas propiedades.

Las informaciones posesorias pudieran hacerse también en los Juzgados municipales con toda clase de detalles, por personas conocedoras de nombres, linderos, etcétera. Sería cosa mucho más cómoda y llevadera. Yo conozco muchos casos de foreros que datan de siglos muy atrás, en que los labriegos pagaban a su nombre la contribución como tales dueños, a pesar de que las fincas habían cambiado de dominio por cambio, venta o herencia, sin otra titulación ni garantía que un documento privado hecho a la buena de Dios.

El derecho de la propiedad en las fincas rústicas, llevado por los propios trabajadores, sería, a mi entender, el pie firme de un fuerte Estado o Nación; y cuantos menos inconvenientes se pongan a esta organización simplista, es laborar en pro de una patria grande. Al ignorante, por derecho y por desgracia propia, que no tuvo quien le enseñara los más elementales deberes, deben ponerse las cosas muy claras y sencillas. Así se evitaría, seguramente, la ruina de muchas familias en las que unos y otros contendientes pierden la pequeña propiedad, trayendo además, tales casos, infinidad de disgustos familiares que hacen un infierno de unos hogares que debieran ser mansión de cariño y de paz.

MANUEL P. RODRIGUEZ

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Ayuntamiento de Salamanca, pesetas 29.973,14; don Rafael Avila, 6.000; Administración de Loterías de Béjar, 95,60; don Francisco Suárez, 667,92; y don Castor González, 302,83.

COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DEL CENTENARIO DE FRAY LUIS DE LEON

Junta de 27 de Abril de 1928.

NOTA OFICIOSA

A las seis de la tarde se reunieron en el Rectorado, presididos por el excelentísimo señor don Enrique Esperabé, los señores Escudero, alcalde de Salamanca; Arenillas, vicepresidente de la Diputación en funciones de presidente; Salcedo, vicario general del Obispado; reverendo padre Diodoro Vaca, director del Colegio de Agustinos de Calatrava, y García Bóiza, secretario.

El señor Rector dió cuenta del telegrama que acababa de recibir del mayordomo mayor de Su Majestad, participando que Su Majestad el Rey (q. Dios g.), estará en Salamanca los días 26 y 27 de Mayo próximo, acoplándose por lo tanto a estas fechas los actos ya convenidos.

Así mismo manifestó el señor Rector, que la comisión provincial de la Cruz Roja organizará un homenaje a S. A. R. la infanta doña Beatriz, en los jardines de la Vega, bajo la protección de la Universidad. Consistirá dicha fiesta en una Garden Party que permita dar a conocer a S. A. las modalidades de indumentaria típica y folklorismo de la región a cuyo efecto se ofrecerán cantos y danzas del país. Se sumarán a este homenaje la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Salamanca.

La entrada será por invitación. El señor Alcalde habló del entusiasmo con que nuestra Corporación municipal trabaja por rodear el recibimiento de nuestro Soberano y de su augusta hija del mayor esplendor; y al efecto dió cuenta de los actos y festejos que con tal motivo piensa organizar entre los que sobresale el propósito de iluminar de una manera espléndida toda la Plaza Mayor. Proyecto asimismo una recepción popular que sirva para poner de manifiesto los acendrados sentimientos monárquicos de nuestro pueblo y otro, el día y a la hora que se anunciará oportunamente, de todos los alcaldes de la provincia; revista de Somatenes, fastuosa iluminación del Puente Romano, etc., etc.

Teniendo en cuenta la venida de Su Alteza Real la infanta doña Beatriz, creyó oportuno la comisión el nombramiento de una junta de señoras que cuide de los actos de cortesía y de afecto a Su Alteza, designándose a este efecto a las señoras del señor Gobernador civil, rector de la Universidad, general gobernador militar, presidente de la Diputación y del señor Domínguez Zaballa; presidente de la Cruz Roja.

En breve saldrán para Madrid los señores Rector y alcalde de Salamanca y probablemente serán acompañados por el excelentísimo Prelado de la diócesis, si sus ocupaciones se lo permiten.

Salamanca, 27 de Abril de 1928. El secretario de la junta, Antonio García Bóiza.

El comisario regio de Fomento, señor Clairac, ha recibido el siguiente despacho telegráfico del Director general de Agricultura.

En la "Gaceta" del día 25 del presente, del 19 del mismo, modificando la de 20 de Enero de 1926, disponiendo que los expedientes de determinación y propuesta de tipos de gravamen por el impuesto de plagas, se tramiten por los consejos provinciales, antes de finalizar el mes de Septiembre de cada año.

Tenga presente ese Consejo, de tal modificación y fechas de tramitación para el próximo mes de Septiembre.

Debemos indicar, que esa disposición se ha promulgado a virtud de la petición que había formulado el Consejo provincial de Salamanca.

Se aprobaron las gestiones realizadas para el arrendamiento, acordándose que la inauguración oficial se verifique el día 13 de Mayo, con asistencia de elementos muy significados de Madrid.

EL ADELANTO de mañana constará de DIEZ páginas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Próximas oposiciones

Se han reunido los señores don Mariano Arenillas, en funciones de presidente de la Corporación provincial; don José Crespo Salazar, catedrático de Derecho administrativo de esta Universidad y don Evaristo Díez Lozano, secretario de la Corporación, que constituyen el tribunal de las oposiciones convocadas para la provisión de varias plazas de oficiales terceros, con objeto de examinar los expedientes presentados por los aspirantes.

Estos son don Agustín Sánchez Simón, don Luciano Sánchez Fraile, don Angel Bravo Riesco, don Luis Laso, don Juan Rodríguez, don Juan Lorenzo Casero Nuño, don Tomás M. Borreguero, don Dimas Hernández García, don Jerónimo Maíllo Sánchez, don Miguel Sánchez García, don Amable Josué Sánchez Pérez, don Manuel Francisco Alvarez Laso, don Julián Hernández Olivares, don José Manjón Vicente, don Isidoro Tomás Mateos Prieto, don Santos Marcos Rodríguez Pablos, don Victoriano Romo González, don Pedro Méndez González, don José Celso Escanilla y don Mariano Martín Díez.

Todavía no se ha designado la fecha para las oposiciones.

El señor Rector dió cuenta del telegrama que acababa de recibir del mayordomo mayor de Su Majestad, participando que Su Majestad el Rey (q. Dios g.), estará en Salamanca los días 26 y 27 de Mayo próximo, acoplándose por lo tanto a estas fechas los actos ya convenidos.

Así mismo manifestó el señor Rector, que la comisión provincial de la Cruz Roja organizará un homenaje a S. A. R. la infanta doña Beatriz, en los jardines de la Vega, bajo la protección de la Universidad. Consistirá dicha fiesta en una Garden Party que permita dar a conocer a S. A. las modalidades de indumentaria típica y folklorismo de la región a cuyo efecto se ofrecerán cantos y danzas del país. Se sumarán a este homenaje la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Salamanca.

La entrada será por invitación. El señor Alcalde habló del entusiasmo con que nuestra Corporación municipal trabaja por rodear el recibimiento de nuestro Soberano y de su augusta hija del mayor esplendor; y al efecto dió cuenta de los actos y festejos que con tal motivo piensa organizar entre los que sobresale el propósito de iluminar de una manera espléndida toda la Plaza Mayor. Proyecto asimismo una recepción popular que sirva para poner de manifiesto los acendrados sentimientos monárquicos de nuestro pueblo y otro, el día y a la hora que se anunciará oportunamente, de todos los alcaldes de la provincia; revista de Somatenes, fastuosa iluminación del Puente Romano, etc., etc.

Teniendo en cuenta la venida de Su Alteza Real la infanta doña Beatriz, creyó oportuno la comisión el nombramiento de una junta de señoras que cuide de los actos de cortesía y de afecto a Su Alteza, designándose a este efecto a las señoras del señor Gobernador civil, rector de la Universidad, general gobernador militar, presidente de la Diputación y del señor Domínguez Zaballa; presidente de la Cruz Roja.

En breve saldrán para Madrid los señores Rector y alcalde de Salamanca y probablemente serán acompañados por el excelentísimo Prelado de la diócesis, si sus ocupaciones se lo permiten.

Salamanca, 27 de Abril de 1928. El secretario de la junta, Antonio García Bóiza.

El comisario regio de Fomento, señor Clairac, ha recibido el siguiente despacho telegráfico del Director general de Agricultura.

En la "Gaceta" del día 25 del presente, del 19 del mismo, modificando la de 20 de Enero de 1926, disponiendo que los expedientes de determinación y propuesta de tipos de gravamen por el impuesto de plagas, se tramiten por los consejos provinciales, antes de finalizar el mes de Septiembre de cada año.

Tenga presente ese Consejo, de tal modificación y fechas de tramitación para el próximo mes de Septiembre.

Debemos indicar, que esa disposición se ha promulgado a virtud de la petición que había formulado el Consejo provincial de Salamanca.

Se aprobaron las gestiones realizadas para el arrendamiento, acordándose que la inauguración oficial se verifique el día 13 de Mayo, con asistencia de elementos muy significados de Madrid.

EL ADELANTO de mañana constará de DIEZ páginas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Próximas oposiciones

Se han reunido los señores don Mariano Arenillas, en funciones de presidente de la Corporación provincial; don José Crespo Salazar, catedrático de Derecho administrativo de esta Universidad y don Evaristo Díez Lozano, secretario de la Corporación, que constituyen el tribunal de las oposiciones convocadas para la provisión de varias plazas de oficiales terceros, con objeto de examinar los expedientes presentados por los aspirantes.

Estos son don Agustín Sánchez Simón, don Luciano Sánchez Fraile, don Angel Bravo Riesco, don Luis Laso, don Juan Rodríguez, don Juan Lorenzo Casero Nuño, don Tomás M. Borreguero, don Dimas Hernández García, don Jerónimo Maíllo Sánchez, don Miguel Sánchez García, don Amable Josué Sánchez Pérez, don Manuel Francisco Alvarez Laso, don Julián Hernández Olivares, don José Manjón Vicente, don Isidoro Tomás Mateos Prieto, don Santos Marcos Rodríguez Pablos, don Victoriano Romo González, don Pedro Méndez González, don José Celso Escanilla y don Mariano Martín Díez.

Todavía no se ha designado la fecha para las oposiciones.

NUESTRA ENCUESTA

¿DEBE ESTABLECERSE EN BEJAR UN COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO?

LO QUE DICE DON NICASIO SANCHEZ MATA

Acudo a la "encuesta" abierta por EL ADELANTO sobre la posibilidad y ventajas de establecer en Béjar un Colegio Mayor Universitario para cursos de vacaciones, que es en realidad lo que se discute; primero, por haber sido invitado, como otros profesores de nuestra Universidad, a exponer y razonar mi opinión; segundo, porque, a pesar mío, continúan atribuyéndome la paternidad de la idea, no sé si todos o algunos de los compañeros que la impugnan; tercero, porque defendiéndola, tal y como yo puedo hacerlo, creo servir al viejo Estudio Salmantino y corresponder, en cuanto de mí dependa, a la oferta generosa del Ayuntamiento bejarano; y cuarto y último, porque no estando siempre vinculada la razón al mayor número y siendo propio de sabios el mudar de consejo, acaricio la esperanza de que, habiéndolos y muy eminentes entre los adversarios del proyecto, concluirán por rectificar su actual juicio si yo acertase a ponerles plenamente de manifiesto la verdad de mis afirmaciones y razonamientos.

Objetivamente considerada la cuestión, por que de este modo quiero tratar de ella para proceder serenamente y sin apasionamientos, entiendo que necesariamente pide el examen por separado de estos distintos aspectos o partes de la misma: A) Posibilidad legal de establecer en Béjar un Colegio Mayor para cursos de vacaciones; B) Posibilidad económica de dicha fundación, sin desatender los servicios universitarios; C) Posibilidad técnica y pedagógica de los cursos de vacaciones en aquella ciudad; D) Garantía de su feliz resultado; E) Valoración de los argumentos en contra.

Antes de explicar los anteriores extremos, ha de permitirse que, para la mejor información del lector, consigne en este lugar los siguientes hechos, silenciados hasta ahora por cuantos acudieron a la encuesta, pero que a mi me parecen de muy subido valor y elevada significación.

1.º Con fecha 9 del pasado mes de Marzo hizo saber el señor alcalde de Béjar a la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, en instancia a ella dirigida, que, en sesión plenaria celebrada el día anterior por el excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad, había acordado, por aclamación, solicitar del Patronato Universitario, al amparo de la Real orden de 28 de Abril de 1927, el establecimiento en Béjar de un Colegio Mayor para curso de vacaciones, ofreciendo, a este fin, el edificio Palacio de los Duques, propiedad del Municipio, y una subvención de 8.000 pesetas para obras de adaptación, suplicando, al final de la instancia que, habida cuenta de la importancia de los ofrecimientos y de las condiciones ventajosísimas que en la población concurren, se accediera a lo solicitado.

2.º No se había reunido aún la Junta de Gobierno del Patronato Universitario para acordar lo que estimara oportuno respecto de la

anterior petición, cuando, a consecuencia de la formulada por un grupo de señores profesores "que deseaban informarse y tratar de asunto de tanta trascendencia para la Universidad", ordenó el señor rector que se citara a Claustro para las cinco de la tarde del 14 de dicho mes de Marzo, celebrándose, efectivamente, a tal hora, la correspondiente sesión, de la cual no debo decir yo otra cosa, sino que terminó nombrando una comisión para que asesorase a la Junta de Gobierno en lo que creyera conveniente.

3.º El asesoramiento no llegó a prestarse, porque, según se ha dicho, pareció a la comisión que eran insuficientes los datos que a su disposición se pusieron (todos los que se tenían), y fué preciso, por tanto, que la Junta celebrara su reunión mensual, el 27 de Marzo, sin aquel asesoramiento, acordando en ella, por mayoría de votos, lo siguiente:

"Hacer constar en acta la satisfacción de esta Junta de Gobierno del Patronato Universitario y su agradecimiento más expresivo y acendrado al excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, por su espléndido ofrecimiento para establecer en aquella ciudad un Colegio Universitario, dedicado a cursos de verano.

Que, estimando en todo su valor y ejemplaridad tan generosa oferta, no solamente sea aceptada con gratitud, como queda dicho, sino que, por esta Junta de Gobierno del Patronato Universitario, se preste la más decidida y eficaz cooperación que sea posible para el pronto y perfecto funcionamiento del Colegio.

Que a este efecto nombre la Junta una comisión de su seno, debidamente autorizada para concertar y formalizar con el Ayuntamiento de Béjar o con la delegación que él designe, cuanto fuere conveniente prevenir y reglamentar en orden a: la habilitación, sostenimiento, disciplina, enseñanzas y funcionamiento del Colegio, así como para llevar a cabo cuantas gestiones requiera su mayor prosperidad y florecimiento.

Que para satisfacción del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, y para los efectos oportunos, se le notifiquen atentamente los anteriores acuerdos y se le haga saber quiénes constituyen la comisión por esta Junta nombrada."

4.º Acordóse también por la Junta de Gobierno, deferente con los deseos del Claustro, que fuera éste invitado a nombrar una comisión de su seno para que, en unión de la designada por la misma Junta, concertasen con el Ayuntamiento de Béjar lo que fuera procedente y, a dicho efecto, se celebró la sesión del 17 del mes actual, en la cual fueron nombrados los señores Cañizo, Rodríguez Mata y Camón, si bien el primero de dichos señores claustrales no quiso aceptar el nombramiento, cosa que sinceramente lamentamos.

Expuestos los hechos anteriores, veamos de dilucidar la cuestión de si es o no legalmente posible establecer en Béjar un Colegio Mayor para curso de vacaciones. La parte afirmativa nunca pudo ofrecer serias dudas a quienes conocieran el Real decreto de 25 de Agosto de 1926 y la Real orden de 28 de Abril de 1927, que constituyen la legislación vigente en la materia; pero después de publicada en la "Gaceta" del 22 del corriente la Real orden del 19, nadie se atrevió juiciosamente a sostener que, si "cumpliendo la nueva legislación universitaria", han organizado la Universidad de Valladolid y corporaciones de Santander, un Colegio Mayor para cursos de verano, en la ciudad montañesa, por lo que fué elogiado el celo puesto en esa obra de común colaboración, no esté también enteramente ajustado a ley que la Universidad de Salamanca y el Ayuntamiento de Béjar, puestos de acuerdo e inspirados en plausible celo, organicen un Colegio Mayor para cursos de vacaciones en la culta y hermosa ciudad serrana.

Y no se quiera hacer argumento de si es Béjar o es la Universidad salmantina quien establece y organiza el Colegio para cursos de verano, suponiendo equivocadamente que una de ellas ha de hacerlo con exclusión de la otra, porque demostrado queda con el caso de Santander, y lo dice también la legislación vigente en la materia, que el Colegio de Béjar por ser universitario, habrá de estar adscrito a nuestra Universidad y que toda

cooperación y auxilio que para su establecimiento preste el Ayuntamiento bejarano, es perfectamente legal.

Pero es económicamente posible la creación de dicho Colegio en Béjar, sin desatender algunas necesidades de la Universidad? He aquí otra cuestión que requiere ser debidamente tratada porque serán pocos los contradictores del proyecto que, habiendo traído sus opiniones a la "encuesta", no hayan usado, en unos u otros términos, del que sin duda reputan formidable argumento en contra, es a saber, que la Universidad no tiene medios bastantes ni puede distraer en la creación y sostenimiento del Colegio Mayor de Béjar, los destinados a otras atenciones.

Argumento he dicho por acomodarme a la intención de quienes lo emplean, pues de suyo es solamente una afirmación que ni se intenta siquiera demostrar. ¿Por qué no se razona a base de los capítulos que integran el Presupuesto de nuestro Patronato Universitario, aportando las cifras correspondientes? ¿Por qué no se dice cuáles servicios habían de quedar indotados y en qué cantidad? Y de las consignaciones destinadas a la Universidad de Salamanca en el Presupuesto del Estado ¿cuáles creen nuestros respetables contradictores que habían de ser aplicadas a distinto servicio del que les es propio?

Por otra parte ¿saben los que vienen manteniendo aquella afirmación a cuánto asciende el proyecto de organizar en Béjar un Colegio Mayor para cursos de vacaciones? ¿Están bien informados de los recursos que pueden aportarse y de si alcanzan o no para llevar a cabo la obra? ¿Tienen averiguado ya el coste de los cursos de verano? ¿Y el importe de los ingresos que ellos produzcan? Porque sin contestar con números y concretamente a estas preguntas, es totalmente infundado el sostener que económicamente no puede establecerse en Béjar el Colegio de que se trata.

Yo pienso, en cambio, que contando con tan magnífico y señorial edificio como el Palacio de los Duques de Béjar y con la cantidad de ocho mil pesetas que el Ayuntamiento de dicha ciudad invertirá, desde luego, en habilitarlo para Colegio de vacaciones, y con la oferta de "subvencionar anualmente algún curso quincenal de conferencias culturales, a cargo de personas de prestigio mundial", y con la fervorosa y entusiasta resolución de aquel Municipio para que el Colegio allí instalado sea digno de la Universidad salmantina, y con la subvención ofrecida por el ministerio de Instrucción Pública a la comisión del Ayuntamiento bejarano, presidida por nuestro rector, y con la que ha de obtenerse, como acaba de obtenerla Valladolid, para el próximo curso de vacaciones, en la cuantía de seis mil pesetas, no se puede argumentar en contra del proyecto que defendemos hablando vago, indeterminadamente, de falta de medios o de imposibilidad económica para realizarlo. Podrá ser otro el motivo de la oposición, pero este de la supuesta carencia de recursos, no convence a nadie ni explica el comportamiento de la Universidad salmantina, negándose de modo suicida a realizar la aspiración de todas las demás, informada en una razonable penetración de la vida social y de la cultura universitaria para articular de este modo la Universidad, "que no implica estancamiento ni hermetismo sectario, con todo el complejo de las realidades sociales y vivas", como se dice en el preámbulo del Real decreto ya citado.

Posibilidad técnica y pedagógica de los cursos de vacaciones en Béjar.—Me creo obligado a escribir en este apartado unas cuantas líneas, para contestar a lo que se ha dicho relativamente a no hallarse determinado qué van a ser los cursos de verano en Béjar; si conferencias para obreros o cursos de ciencias aplicables a la industria o labor de extensión universitaria o una ineficaz enseñanza del idioma castellano, puesto que, en dos meses, no puede aprenderse "ni el esperanto".

Reímos el "chiste"; pero nos atrevemos a pedir al ingenioso autor del mismo que vea si en virtud de su fuerza dialéctica logra que rectifiquen esos programas y anuncios de los cursos de verano Burgos, Zaragoza, acaso Valladolid y las Universidades de Hamburgo, Ginebra, Siena, Nancy, Dijón, y otras extranjeras que para este próximo verano anuncian, como de costumbre, cursos de los respectivos idiomas, alemán, italiano y



EL DOCTOR (curando al herido).— De seguro que la agresión fué por resistirse usted a dar dinero.

—Así es, doctor.

—¿Y conocerá usted al agresor, si lo viera?

—¡Ya lo creo! Es mi mujer.

FINAL DE UN CURSILLO

La cátedra de Francisco de Vitoria.

Conferencia de don Joaquín Fernández Prida.

Acoplamiento de horas y de conferencias, han motivado que la conferencia del señor Fernández Prida, anunciada para las siete de la tarde de ayer, se diera a las doce de la mañana.

El cambio de hora, a pesar de no haberse dado la misma publicidad que otros cambios análogos del cursillo que acaba de celebrarse, no restó, de manera ostensible, público al conferenciante.

El nombre de éste, el prestigio merecido del mismo, fueron bastante a llenar el aula de los mapas de nuestra Universidad, donde la conferencia tuvo lugar.

El tema desarrollado, fué el siguiente:

Los últimos títulos aducidos por Vitoria para justificar la extensión de la soberanía española en América.

a) Derecho de apartar a los bárbaros de costumbres y ritos delictivos.

b) Sumisión voluntaria de los indígenas, no viciada por la ignorancia o el temor.

c) Defensa de pueblos aliados y amigos.

d) Incapacidad eventual de los naturales de América para gobernarse por sí mismos.

La doctrina de Vitoria en orden a estos títulos y las teorías modernas de Derecho Internacional. Significación de Vitoria en la historia de la ciencia de este último.

Antes de entrar en el fondo del tema, el conferenciante alude a los que le han precedido en el uso de la palabra desde la cátedra de Francisco de Vitoria, de la que tiene él la misión de cerrar el cursillo que se celebra.

Uno por uno, va refiriéndose a los oradores, conferenciantes que han estudiado a Vitoria en este cursillo, teniendo frases de elogio para la labor realizada por todos ellos.

Agradece a la sociedad la honra de que le hace objeto al designarle para clausurar cursillo de la altura del que se está celebrando, en el que los más prestigiosos elementos del profesorado oficial español, en orden a la ciencia jurídica internacional, han emitido juicios y hecho estudios sobre la figura del P. Vitoria, que han permitido y permitirán aún con más eficacia en adelante el renacimiento propuesto de esta gran figura de la Teología y de la Ciencia jurídica española.

Refiriéndose concretamente al tema objeto de su conferencia, comienza un estudio detallado de los títulos admitidos como legítimos por Vitoria, que justifican la sumisión de los indios de América por los españoles.

España, y en general cualquier país, tiene derecho a someter por la fuerza a los pueblos salvajes, siempre que, al no hacer esto, los fundamentales derechos naturales del hombre se vean en peligro.

Al hacer esta afirmación Vitoria, no expone ideas de su propia cosecha. Se basa en lo que dice la Biblia, especialmente el Libro de los Proverbios a este respecto.

El Libro de los Proverbios manda librar de la muerte a aquellos que son conducidos a ella.

Si un pueblo o un grupo humano cualquiera, por deficiencias de civilización, por carencia de cultura o por cualquiera otra causa pone en peligro la vida de los hombres de su propia agrupación o de los hombres de otras agrupaciones, un pueblo más culto tiene derecho a emplear la fuerza para evitar los posibles homicidios y las frecuentes transgresiones de normas fundamentales del derecho natural.

Respecto a la cuestión de la intervención, el Derecho Internacional actual—sigue diciendo el conferenciante—no ha dado un paso que vaya más allá, doctrinariamente hablando, de aquello que consignó Vitoria.

Vitoria acepta la intervención en contados casos, ya señalados por otros conferenciantes, y que habrá de señalar yo en el transcurso de mi conferencia, y la prohíbe en otros, idénticamente puestos de relieve por conferenciantes que me han precedido en el uso de la palabra.

Cierto es que Vitoria no emplea el término "intervención" al referirse al derecho que un pueblo puede llegar a tener de "intervenir" en otro pueblo, cuando éste pone en peligro la vida o los derechos de sus semejantes. Pero la idea que hoy encierra el término "intervención" en el Derecho Internacional, es la misma a que Vitoria se refiere al hablar del título legítimo por el que los españoles pueden intentar someter a los indios, extendiendo así su soberanía por territorios de América. Y esa intervención, así entendida, la hizo España en América para apartar a los bárbaros de costumbres y ritos delictivos, o por lo menos, que repugnan a la conciencia jurídica universal.

Otro título legítimo por el que los españoles pudieron extender su soberanía hasta territorio de los indios, es la sumisión voluntaria de éstos, siempre que tal sumisión no fuera viciada por ignorancia o temor.

Si los naturales de un país cualquiera llaman en auxilio suyo a otro pueblo, bien para que les saque del estado de ignorancia en que puedan hallarse, bien para someterse a él voluntariamente con plena conciencia de lo que tal acto significa, el pueblo superior tiene un título legítimo para extender su soberanía sobre este otro pueblo.

Al llegar a este punto, el orador dejando momentáneamente a Vitoria y sus doctrinas, hace acertadísima digresión, estudiando doctrinas de filósofos, como Aristóteles, que dividen los pueblos en cultos y bárbaros, concediendo a los primeros el derecho a gobernar a los segundos. Y esta concepción del derecho por el que surge un título a favor de los pueblos cultos para intervenir en el gobierno de los pueblos bárbaros, se continúa a través de la Historia hasta el momento actual.

San Agustín primero; el Renacimiento después; Hegel y los positivistas, más tarde, y por último, las modernas concepciones del Derecho Internacional, de un sentido elevado y humano, aceptan idéntica concepción jurídica y señalan a los pueblos cultos igual derecho.

Pero frente a esta doctrina, otras como las de Vitoria, proclamadas antes por el estoicismo y otras escuelas filosóficas, sostienen el criterio de que el mundo constituye una gran unidad, y que no es posible, humanamente y jurídicamente hablando, admitir que la incultura de un pueblo dé a otro derecho para someterlo.

Según Vitoria, sólo la libertad y el consentimiento de los pueblos pueden constituir título legítimo en esta cuestión, siempre que, como ya hizo constar antes, tal consentimiento no esté viciado por error o por miedo. Y es de advertir a este respecto, hace constar el conferenciante, que Vitoria no afirma la existencia de estos títulos, pero admite la posibilidad de que puedan existir.

Solamente—añade Vitoria—cuando los pueblos incultos lo son en tal grado que carecen totalmente de capacidad de decidir, por el bien de ellos y para sacarles de estado tan contrario a toda aspiración humana, podrían tener aplicación las doctrinas aristotélicas, aceptando entonces la división de pueblos, en nacidos para mandar y nacidos para obedecer, teniendo entonces los primeros un título para poder actuar sobre los segundos.

Refiriéndose al momento actual, el conferenciante alude a estudios y decisiones de la Sociedad de Naciones que ha abordado cuestión semejante resolviéndola con un criterio parecido, que ha dado lugar a la creación de mandatos, fundándose, no en el derecho de los pueblos cultos para gobernar a los incultos sometidos, sino en la conveniencia, en la utilidad y provecho de los mandatarios para mandantes y mandatarios.

De todos modos, la Sociedad de las Naciones no ha hecho uso de estas ideas con la extensión que lo hubiera hecho Vitoria.

Otro título que podría justificar la soberanía de España sobre los territorios de América, sería el deber de acudir todo pueblo en defensa de otro que fuera aliado y amigo.

Este título, utilizado desde la antigüedad, permite al pueblo romano extenderse hasta los límites del mundo conocido en su época. Luchando por defender al pueblo amigo contra el que no lo era, aunque no le hubiera causado éste perjuicio directo, fué sometiendo pueblos a su soberanía y fué extendiendo sus límites hasta llegar a lograr la soberanía del mundo conocido.

La legitimidad de este título fue proclamada anteriormente por San Agustín y la doctrina continúa elaborándose en épocas posteriores hasta el momento actual.

Siendo, por otra parte, la situación normal de un estado la de paz, y en caso de guerra entre otros pueblos la de neutral, lo anormal sería la intervención que habría de justificarse siempre con arreglo a algunos de los títulos considerados como legítimos por Vitoria.

Habría que partir en este caso de la existencia o no existencia de pactos de alianza.

Si los hay, el Estado debe cumplir sus compromisos adquiridos con anterioridad. Si no los hay, debe permanecer neutral.

pendientemente de sus compromisos, de colocarse al lado del que defiende y represente la justicia.

De este modo opinaba también Vitoria a este respecto.

Estudiando el orador al final de su conferencia la significación de Vitoria en la Historia de la Ciencia del Derecho Internacional, afirma que el dominio no fué precisamente un juriconsulto, sino fundamentalmente un teólogo.

Bien es verdad—añade el orador—que sólo siendo teólogo se puede tener visión amplia y completa de estos problemas, problemas sobre todo de conciencia para los que un teólogo puede dar normas fundamentales que después desarrolle el derecho.

No fué un juriconsulto, ni tampoco un demoleedor como algunos podrán pensar al oír críticas de los que se han ocupado en otros tiempos de esta figura.

Se limitó pura y simplemente a repetir lo que ya habían dicho teólogos y filósofos de otros tiempos, llegando a conclusiones análogas a las sustentadas por juriconsultos de renombre en todos los tiempos.

Vitoria fué en realidad un renovador de los estudios teológicos, al profundizar en los cuales halló problemas de carácter jurídico a los que supo aplicar normas de antemano establecidas por la Teología.

Le fué posible llevar a cabo esta labor porque, como dice Donoso Cortés, a quien alude el señor Fernández Prida, la Teología, la Ciencia de Dios, comprende, como Este, a todo.

No se puede tampoco imaginar que Vitoria ha estado muerto hasta el momento presente. Vitoria ha sido siempre conocido por cuantas personas se dedican al estudio de la Teología fundamentalmente. Hombres como Menéndez Pelayo, como Bonilla, como varios otros escritores españoles, han evocado frecuentemente la figura de Vitoria y han sabido tener para ella los respetos que la obra del ilustre dominico merecía.

El mérito mayor de Vitoria, es la seguridad con que sabe plantearse los problemas y la lógica clara y serena con que los resuelve. Y eso que le ocurre en el campo de la Teología, le ocurre en el de la Ciencia del Derecho Internacional. A eso se debe el que Vitoria sea considerado, con fazón, como fundador de esta ciencia.

Se asiste, pues—termina diciendo el señor Fernández Prida—no a una resurrección de Vitoria, sino a un resurgimiento de esta gran figura de la Universidad salmantina y de la Universidad misma, cuyo nombre se enriquece ahora y siempre con la gloria de los maestros ilustres que supo conservar en su seno.

Al terminar el señor Fernández Prida su brillante disertación, en la que es tanto de admirar la corrección clásica del estilo como la lógica rigurosa y la sistematización clara en los razonamientos, es aplaudido y felicitado por el numeroso público que llena el aula.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Hurto de un bastón

En la tarde del 16 de Octubre último, mientras don Lucas Lorenzo González se hallaba junto a la taquilla de la estación del ferrocarril de esta ciudad para sacar billete, dejó un bastón—que tenía puño de plata en forma de caya-da y ha sido tasado en 15 pesetas—colgado en la barandilla, y Andrés Blanco Sánchez, con ánimo de lucro, se apoderó de él y se lo llevó, siendo después detenido junto a la estación de Béjar y recuperado el bastón, que ha sido entregado a su dueño.

Procesado por el hecho referido el citado Andrés Blanco, para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

El fiscal, señor James, lo acusó como autor de un delito de hurto, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El letrado señor Tordera, que actuó como defensor, sostuvo que el hecho no era constitutivo de delito, y si de una falta, porque el valor del bastón no pasaba de 10 pesetas, y solicitó la absolución del procesado.

Informaron las partes, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Para el día de ayer estaba también señalado el juicio oral de la causa procedente del juzgado de la capital, por el delito de robo, contra Manuel Calvo, pero no pudo celebrarse por hallarse imposibilitado para actuar el defensor, señor Martín de las Cuevas, según acreditó con certificación facultativa.

Señalamientos para la semana

Día 30.—Causa del juzgado de la capital, por delito de estafa, contra Marcelino Martín.—Ponente, señor Salas; fiscal, señor James, y defensor señor Díez Jarque, con el procurador señor Santos Franco.

—Y otra del juzgado de Vitigudino, por chantaje, contra Francisco Sánchez.—Ponente, señor presi-

dente; fiscal, señor James, y defensor señor Díez Ambrosio, con el procurador señor García.

No hay hechos más señalamientos.

EL LICDO. SALVADERA

Del Municipio

Según Real orden de la Dirección general de Instrucción pública, recibida hoy en el Ayuntamiento, se han concedido a las escuelas nacionales de esta capital, cinco máquinas de escribir "Royal", con destino a la escuela de niños, aneja a la Normal de Maestros; a la de niñas de la Merced; a la de niñas de la Alamedilla; a la de niños del Paseo de Canalejas y a la de niños del mismo grupo escolar.

La Real orden viene acompañada del correspondiente talón del ferrocarril.

¡¡SEMANA BLANCA!!

EN EL

NUEVO-MUNDO

FORMIDABLE REBAJA DE PRECIOS EN ARTICULOS BLANCOS

5.000 PIEZAS

TELAS BLANCAS.-GENEROS PARA SABANAS

LIENZOS CRUDOS

20%

MAS BARATO QUE EN FABRICA!

PIEZAS DE TELA EXTRA A

4,50

¡¡SOLO POR UNA SEMANA!! Colchas de seda.-Telas de colchón.-Mantas de cama.

PRECIOS DE PROPAGANDA ¡¡NO CONFUNDIRSE!!

El Nuevo-Mundo PEREZ PUJOL, 1 (JUNTO A LA PLAZA MAYOR)

francés, distinguiéndolos en elemental o para principiantes, superior o de adelantados y de perfección para los que ya conocen la lengua.

Y en esos mismos prospectos o programas, y en el anuncio del curso de vacaciones en Jaca, encontrarán justificado nuestros contradictores cómo es posible armonizar variadas enseñanzas, cursillos y conferencias sobre Literatura, Historia, Arte, Derecho y Ciencias sociales, Geografía, Costumbres, etcétera, teniendo en cuenta circunstancias de lugar, de tiempo y otras condiciones que apreciarán los organizadores de aquellos cursos. ¡Ah!, se me olvidaba. Hay en Salamanca quienes conocen también la técnica necesaria para organizar aquellos cursos de vacaciones, pero, ello no obsta, para que se agradezca la indicación en favor del Centro de estudios históricos, como especialista en la materia.

Pero ¿y si fracasamos? El temor al fracaso no suele arredrar en sus empresas a los que proceden con rectitud de intención y la necesaria prudencia en el cumplimiento de lo que consideran un deber.

Nada de bueno se haría si hubiéramos de desistir ante el temor, muchas veces infundado, al fracaso. ¿Qué motivos tienen para creer en el nuestros contradictores, tratándose del establecimiento del Colegio Mayor para cursos de vacaciones en Béjar?

Y concretamente ¿cuándo entenderían ellos que el fracaso había ocurrido?

Soy tan optimista en esta materia, que me parecen incontrovertibles las garantías de éxito para los cursos de verano en Béjar. Si eficazmente se diera a conocer que la Universidad de Salamanca, afanosa de recobrar ahora su fama de otros tiempos, organizaba en Béjar, en la rieta y bellísima ciudad jardín, no distante más de cincuenta minutos, sus cursos de vacaciones para la enseñanza del castellano, de la literatura española y de otras varias e interesantes materias; si por los medios de propaganda modernamente usados llamáramos la atención de quienes pudieran en ello interesarse, acerca de la riqueza monumental y artística de nuestra ciudad; si publicáramos la vetusta y armoniosa fachada principal del Palacio de los Duques convertido en Colegio Mayor de Béjar y diéramos de igual modo a conocer aquellos bellísimos alrededores que se llaman el Castañar el Bosque, San Albín, etc., y se dijera, como lo hace X, en el artículo anteaer publicado en EL ADELANTO cuán a propósito es la situación de la culta y acogedora ciudad para tenerla como centro de excursiones a Candelario, Gredos, Peña de Francia, Batuecas, Hurdos, Yuste, Guadalupe, y otros no menos interesantes lugares, seguramente acudirían a matricularse en nuestros cursos de vacaciones bastantes españoles y extranjeros, atraídos por el deseo de aprender unas u otras enseñanzas, de visitar la Salamanca monumental y universitaria, de realizar las excursiones que la ocasión les brindaba, y en todo caso, como dice el semanario "La Victoria", de gozar en Béjar el perfumado aire de sus montes, el puro ambiente de su serranía, la despejada claridad de su cielo y la quebrada silueta de su agreste horizonte.

Si a lo dicho se añade, que Béjar quiere imponerse cuantos sacrificios puedan ser hechos para que su colegio sea digno de la Universidad, "algo grande que llame la atención, que atraiga gentes de talento, de valor intelectual, de ciencia", como escribió el alcalde don Fructuoso García Castrillón, si se tiene también en cuenta el importante curso de aquella Escuela Industrial, que no será escatimado, y la cooperación de profesores dispuestos a encargarse de los cursos de vacaciones, se habrán reunido las mayores garantías posibles de que razonablemente no es de temer el fracaso de que algunos han hablado.

Sobradamente largo esté artículo, urge ya terminarlo con dos palabras sobre el valor de los argumentos empleados para combatir el proyecto de crear en Béjar un

Colegio Mayor para cursos de vacaciones. Ninguno de ellos tiene, como queda probado, base y fundamento objetivo en qué apoyarse; son apreciaciones personales de una idea que "a priori" se habrá resuelto impugnar. Lo da a entender hoy en EL ADELANTO un novel catedrático, llegado a Salamanca hace un año y a quien le parece acertada en esta materia la "inacción" que responde al "deseo radical" de no hacer nada porque... las cosas no pueden hacerse bien (¡¡!) Y piensa de este modo, el recién llegado profesor, por amor a la Universidad. ¡Torpe de mí que, guiado por la máxima "obras son amores, etc.", entendi que positiva y realmente amaba con verdadero amor a esta mi Universidad, haciendo por ella cuanto me ha sido posible, en mi larga carrera de profesor!

Pongo punto final a este artículo que mi posición en el debate hacía necesario, pero antes de dejar la pluma han de permitirme mis ilustrados y dignísimos compañeros de Claustro que, encarecidamente, les ruegue se desentiendan de todo linaje de prejuicios y de simpatías o antipatías personales, para colaborar todos en el engrandecimiento de la Universidad de Salamanca, que, ni en la fundación de un Colegio Mayor para cursos de verano ni en llevar a cabo cualquiera otra obra de cultura propiamente universitaria, puede ni debe quedar retardada.

NICASIO SANCHEZ MATA Salamanca, 27-IV-1928.

Delegación provincial del Trabajo

Presidida por el Gobernador civil, celebró ayer, a las ocho y media de la tarde, sesión reglamentaria la Delegación provincial del Trabajo.

El secretario, señor Castro, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

A continuación se conocieron de varias comunicaciones sobre constitución de juntas locales y de otras comunicaciones referentes al cultivo de la morera.

Por el señor Viñuela se dió cuenta de la visita que en unión de su compañero de inspección señor Fernández, había realizado al pueblo de Narros de Matalayegua para estudiar el conflicto obrero allí planteado y proponer la solución procedente.

El señor Viñuela dió amplias explicaciones sobre el estado del conflicto, como asimismo de la reunión que celebró en el Ayuntamiento, y a la que asistieron el médico, señor Coca, el alcalde, la junta local y otras personas del pueblo.

Prodigó grandes aplausos a la labor que realizó el médico, señor Coca, como conciliador y dió cuenta de la resolución transitoria que había sido aceptada por obreros y representantes del patrono, que transitoriamente solucionó la huelga, esperando que la Delegación provincial adoptará la fórmula que definitivamente ponga término a aquel pleito.

Se acordó, como fórmula para solucionar el conflicto, la de respetar la jornada de ocho horas, abonándose el jornal que correspondiese, y en las horas extraordinarias se pagará un tanto por ciento.

La junta aprobó las gestiones hechas por la comisión inspectora. Asistieron a esta junta los señores Romo, Viñuela, Santa Cecilia, Castro, Fernández, Caballero y Paredes.

Quejas del vecindario

Señor alcalde: Ya que tanto se habla del embellecimiento de la ciudad, un vecino de la calle de Libreros, le ruega a V. S. ordene a los propietarios de las casas de la referida calle, para que arreglen las aceras que en algunos sitios están hechas añicos o no existen, así como también los canales, especialmente de la casa número 31, que está todo podrido y arroja el agua en días de lluvia por todas partes menos por donde debe hacerlo, y no estaría demás el que desaparecieran dos postes del tendido de la luz que hay en dicha calle, porque el día menos pensado algún "inglés" se rompa las narices con ellos, distraidamente pensando en los monumentos de Salamanca.

UN VECINO

El chauffeur de camión....

sabe que no importa la carga ni las dificultades del camino si lleva equipado su coche con bujías

CHAMPION

CHAMPION SPARK PLUG CO TOLEDO-OHIO-USA

CONCESIONARIO GENERAL PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO MURCIA

UN LUNCH EN EL AYUNTAMIENTO

ENTREGA DEL EDIFICIO DE LA AUDIENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL

El lunes comenzará el derribo.

La concurrencia.
Ayer, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, un lunch, con que don Alberto Fernández de Troconiz, concesionario de la subasta del edificio de la Audiencia para la construcción de un Hotel, obsequiaba a numerosas personalidades salmantinas, conmemorando la firma de la escritura de entrega del edificio.

Al acto asistieron el Obispo de la diócesis, doctor Frutos Valiente; el Gobernador civil, señor Díez del Corral; el gobernador militar de la plaza, general Rodríguez Arias; el rector de la Universidad, señor Esperabé; el vicepresidente de la Diputación, don Mariano Arenillas; el alcalde de la ciudad, don Eulalio Escudero; el vicario apostólico, don Pedro Salcedo; el delegado regio de Turismo, señor Pérez Cardenal; el banquero, don Matías Blanco Cobaleda; el ayudante del general comandante Tella; el comandante de Estado Mayor, señor Zanón; el notario don José Martín López; el director de "La Gaceta Regional", señor González Carasco, y el concesionario del Hotel, don Alberto Fernández de Troconiz, con algunos familiares.

Se encontraban también en el salón, los concejales señores Santos Rodríguez Otero, Sánchez y Sánchez, Redero, Brusi, Fontanet, Tavera, blanco, Montero, Barrera, Muñoz del Portillo, Guerra, Escanilla, Lago, Rodríguez y Rodríguez, Hernández (don Fidel), Pérez Banderas, Ceballos y Corona.

El secretario del Ayuntamiento, señor La Riva; el arquitecto, don Ricardo Pérez; el interventor, señor Muñoz; el secretario particular de la Alcaldía, señor Bravo; representantes de la prensa local y el futuro constructor del Hotel, don Vicente Andrés.

El lunch fué admirablemente servido por la confitería "La Favorita".

La presidencia estuvo constituida por el Prelado, el Gobernador civil, el gobernador militar, el vicepresidente de la Diputación, el rector de la Universidad y el alcalde señor Escudero.

Los brindis.

Al descorcharse el champán, el doctor Frutos Valiente hizo uso de la palabra, en los siguientes términos:

Me ha concedido el alcalde el honor y el encargo de felicitar al Ayuntamiento, a Salamanca y a Sr. Troconiz, por la firma de la entrega del edificio de la Audiencia para la construcción de un Hotel. Me alegro extraordinariamente de ver reunidos aquí a los representantes genuinos de la Salamanca viviente y soñadora.

Porque Salamanca, que ha soñado mucho, pedía como los niños, agua y pan. Y a pesar de su sed no se refrigeraba y pedía un Hotel y no lo tenía.

Salamanca tiene hoy agua cristalina y en estos momentos saludados con albricias el comienzo de la construcción del Hotel que necesitaba.

Saludo y felicito a Salamanca por tan fausto suceso y porque en estos momentos asistimos al bautizo de un salmantino nuevo, el señor Fernández de Troconiz, al que deseo que el salmantinismo le sea espiritual y materialmente provechoso.

Termino con las palabras que el alcalde pronunció en la última y memorable sesión del Ayuntamiento: ¡Viva Salamanca!

El señor Rodríguez Arias.

A continuación, el general gobernador militar don Nicolás Rodríguez Arias, se levanta para brindar, diciendo que después de las palabras pronunciadas por el Prelado, le parecía osadía imperdonable intentar hablar siquiera.

Lo haré, sin embargo, dice, con el lenguaje del soldado, todo franqueza y verdad.

Si hemos hecho ahora mismo salmantino al señor Troconiz, yo a mi vez me hago salmantino a mi mismo, teniendo que añadir que la gentileza de vuestro alcalde invitándome a este acto, me sirve de gran satisfacción.

He de añadir, además, que hay que hacer al señor Escudero salmantino también, por el tesón y la voluntad que ha desplegado en beneficio de Salamanca.

¡Viva el señor Escudero!

El señor Díez del Corral.

Seguidamente, brinda el Gobernador civil, don Luis Díez del Corral, en los siguientes términos:

La espuma del entusiasmo rebosa en la copa de mi corazón en este momento.

Entre las mejoras que Salamanca necesitaba, la construcción de un Hotel era de las más urgentes. Este deseo lo vemos convertido ya en una realidad venturosa.

Salamanca necesitaba un Hotel para que los extranjeros pudieran cómodamente visitarla.

Refiriéndose a los concejales, el gobernador dice que está orgulloso de ellos, pues han sabido, como buenos hijos, superar los deseos del padre, en beneficio de Salamanca, afirmando que habían replegado en su actuación el mandato y los más vivos anhelos del vecinario.

Da la enhorabuena a todos por haber solucionado el asunto de hotel y felicita también al señor Troconiz, diciendo que si hace falta a Salamanca un buen Hotel, no está más todavía un buen hotelero.

El Gobernador civil terminó sus brindis con un ¡viva Salamanca!

El señor Esperabé.

En nombre de la Universidad se soció el rector don Enrique Esperabé, al acto que se celebraba, felicitando al alcalde y al Ayuntamiento por haber solucionado tan importante asunto.

Don Mariano Arenillas.

El vicepresidente de la Diputación, don Mariano Arenillas, se levanta a hablar, uniendo, en nombre de la Corporación provincial sus felicitaciones para el Ayuntamiento, a las que se habían expresado anteriormente.

Recuerda el señor Arenillas las instigaciones que fuera de Salamanca ha oído para que se construyera un hotel moderno y capaz como el proyectado.

El señor Arenillas felicitó efusivamente al alcalde y al Ayuntamiento.

El señor Escudero.

El alcalde, don Eulalio Escudero, comenzó su discurso expresando cuan grande era su emoción en aquellos momentos.

Rechaza las palabras de elogio para su actuación, dichas por las

autoridades, afirmando que la solución del viejo problema se debía al esfuerzo de todos los concejales y al entusiasmo desplegado en la empresa.

Quisiera, dice, que la ciudad viera cómo en la Casa no se descansa un momento estudiando con gran cariño los problemas que tiene pendientes la ciudad.

Tiene el señor Escudero frases de elogio para los altos funcionarios municipales presentes en el acto, que han colaborado decididamente en la confección de los proyectos.

Recuerda la situación en que el asunto del hotel se encontraba cuando el actual Ayuntamiento llegó a la Casa Consistorial y cómo dándose cuenta de la situación, decidieron no firmar una concesión que sería honerosa para el Municipio.

Entonces se buscó otra fórmula para dar satisfacción a las necesidades de la ciudad y surgieron los actuales proyectos, uno de los cuales quedaba ultimado en aquel momento.

El alcalde habla después de la pavimentación, del saneamiento de la ciudad, del problema de las aguas y afirma que en breve podrá firmarse la escritura de concesión de estas obras.

Felicita al señor Troconiz y termina su discurso vitoreando a Salamanca.

El señor Troconiz.

Finalmente, el concesionario del edificio de la Audiencia, don Alberto F. de Troconiz, expone su reconocimiento a todos por las frases de elogio escuchadas, afirmando que no podrá olvidarlas nunca.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Nuevamente el señor Obispo afirma que tiene que formular un ruego.

Dirigiéndose al Gobernador civil, recuerda que todas las cosas humanas están sujetas a mutaciones y cambios, pero que, en nombre de Salamanca y en beneficio de ella, sólo desea que el actual Ayuntamiento dure veinte años.

Entrega de la Audiencia.

Terminado el lunch, en el despacho de la Alcaldía se verificó la entrega por parte del señor Troconiz, de 132.500,50 pesetas, que on 30.000 que constituyen la fianza depositada para tomar parte en la subasta, suman 162.500,50 pesetas que representan el 50 por 100 el precio de venta del edificio.

Todos los asistentes al acto se aslaron seguidamente a la Audiencia, dando posesión del edificio al señor Troconiz.

El notario don José Martín López, dió lectura al acta de posesión del inmueble, que fué firmada por el concesionario y el alcalde don Eulalio Escudero, en nombre del Ayuntamiento.

Firmaron como testigos el doctor Frutos Valiente, don Luis Díez del Corral, don Nicolás Rodríguez Arias, don Enrique Esperabé y don Mariano Arenillas.

El derribo de la Audiencia, según nos manifestó el contratista don Vicente Andrés, comenzará el próximo día, a las ocho de la mañana.

El alcalde y todos los concejales recibieron muchas felicitaciones.

VIDA GREMIAL

REUNION DE LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

Para tratar de importantes asuntos, relacionados con todos los gremios que integran la Federación, el próximo lunes, 30 del actual, se reunirá bajo la presidencia de don Alejandro Tavera, la Junta directiva de la Federación Gremial. Se ruega a los directivos asistan a esta interesante sesión.

LA DIRECTIVA DE LOS LECHEROS

Esta mañana, a las once y media, se reúne la Junta directiva de la "Productora de leche", para estudiar importantes cuestiones que afectan al gremio.

La reunión, como todas las de los gremios, se celebrará en Condes de Crespo Rascón, 15.

LOS CARNICEROS Y LOS PANADEROS

También el día 30, se reunirán en Junta general, a las cuatro y media de la tarde, la sociedad de Carniceros, que preside don José Alonso.

A las siete y media, se reunirá la Unión de la Panadería, bajo la presidencia de don José Cenizo.

EL GREMIO DE CARREROS

Para organizar la nueva entidad gremial de patronos Carreros, la Federación los ha citado a una importante reunión que se celebrará en Condes de Crespo Rascón, Arroyo del Carmen, 15, a las nueve y media de la noche.

Se han cursado invitaciones a casi todos los industriales dueños de carros con ejercicio en Salamanca, pero si hubiera quedado alguno por citar, se le invita por la presente a que concurra a dicha reunión, a la que asistirán los elementos más caracterizados del gremialismo local.

En la sesión, se dará a conocer a los carreros el deseo de la Federación de verlos organizados, como ya lo estuvieron para la defensa legítima de sus intereses.

UNA FIESTA DE LOS CARBONEROS

El próximo domingo, celebrarán los afiliados de "La Unión Carbonera", que preside don Recesvinto Pérez Entisne, una fiesta de compañerismo que sirva para demostrar la solidaridad y el entusiasmo que todos tienen por su sociedad.

A las tres y media de la tarde, se reunirán en su domicilio social, Arroyo del Carmen, con objeto de pasar la tarde juntos, en vista del mal tiempo, ha suspendido la jira que tenían pensado celebrar a un pueblo de la capital. A las ocho y media de la noche, se celebrará un banquete en la Hostería Vasca, en el cual seguramente reinará el mejor humor.

Se ruega a todos los socios que asistan a esta fiesta de confraternidad y de unión. Su puntual asistencia será muy agradecida por la directiva.

DE FOMENTO

Varias autorizaciones

Durante los últimos ocho días se han concedido autorizaciones de segunda categoría, para conducir automóviles por carretera del Estado, a los siguientes señores:

Don Juan Francisco Peña, don Vicente Llorente García, don José González de Antonio, don José Amable Gómez, don Antonio R. Rebolledo, don Eusebio Tenorio Yepes, don Salvador Avila, don Manuel Perreta, don José Manuel Gómez, don Cipriano Serrano, don José Luis Castilla, don Santiago García y García y don Tomás Gil Hernández.

Licencias para circular también por las carreteras del Estado, a los siguientes automóviles, todos de la matrícula de Salamanca:

Número 1.829, Citroën, de don Alejandro R. Herrero; 1.830, Fiat, de don Juan Antonio Pérez Sánchez; 1.831, Peugeot, de don Pascual Benito Santiago, y 1.832, Buick, de doña Consuelo González.

EL ADELANTO de mañana constará de DIEZ páginas.

LA PEREGRINACION DE ALBA DE TORMES DE LAS DAMAS DE LA ACCION CATOLICA

Debido al mal tiempo reinante por el estado del suelo de la Basílica en construcción, ha sido modificado el programa, suprimiendo a misa Pontifical, y en virtud de ello, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, celebrará la misa de comunión general, que tomará la peregrinación, a las nueve, en la iglesia de las Madres Carmelitas.

En la Basílica, se celebrará misa rezada, a las diez y media.

La bendición con el Santísimo, será dada en la Plaza Mayor, ya que es de esperar que se una a la peregrinación en este acto, el pueblo todo de Alba.

Hoy, mañana y pasado, a las siete, ensayarán las personas inscritas el Himno a Santa Teresa, en la iglesia de Padres Carmelitas. Se ruega la asistencia.

EFEMERIDES

GONZALO DE CORDOBA, VENCE A LOS FRANCESES EN CERIÑOLA

(28 de Abril de 1503)

Origen de prolongadas luchas fué la repartición que del reino de Nápoles llevaron a cabo Luis XII de Francia y Fernando V de Aragón, como medio de asegurar la paz.

Acababa de ratificarse el convenio cuando volvió a estallar la guerra a consecuencia de haber quedado tres provincias sin agregar a ninguno de ambos dominios. Los dos monarcas se consideraban con mejor derecho a la posesión, y de aquí surgió el rompimiento de hostilidades.

La ciudad de Ceriñola fué el punto designado para que el éxito de la lucha decidiera esta cuestión, y allí concurrieron, por parte de Francia, el duque de Nemours, y en representación de Fernando V, el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, cada uno con un ejército de siete mil hombres.

Hora y media de combate bastó para que Gonzalo obtuviera una de las victorias que más imarcesible gloria le dieron. Nemours y su segundo caudillo Chandieu entre los suyos.

No era posible conocer en el acto las demás pérdidas, pues la noche había extendido ya sus negros crespones. Pero al día siguiente, víéronse tendidos los cadáveres de tres mil franceses y abandonada toda la artillería.

La muerte del valeroso duque de Nemours, hubo de conmovier a Gonzalo de Córdoba, hasta el punto de que el mayor celo dispuso su conducción al cementerio de San Francisco de Barletta.

No fué esta la última lucha que hubo de sostener para la incorporación de Nápoles a la corona de Aragón.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los abrigos de entretiempo.—Los abrigos de entretiempo son, a mi entender, este año, más bonitos que nunca, y la base de su encanto consisten en las ligeras sedas con que se confeccionan, flexibles y bonitas a un tiempo.

Lo mismo el crespón de China, que el marrocaín o el georgette, prestan su airosa caída a comodísimos gabanes rectos o algo en forma, los que pueden cruzarse o dejarse abiertos a discreción.

Pocos cuellos de piel y muchas "écharpes" largas que se echan hacia atrás o se anudan en un lado, pero en cambio, con frecuencia, una banda de zorro orla ricamente el borde inferior de la prenda, subiéndolo en el delantero.

Las capas de lanas son igualmente abrigos encantadores de entretiempo. Se ven algunas en crespón de lana, siempre muy ceñidas en los hombros, siendo abrigadas y muy propias para primavera. El cuello "écharpe" es de la misma tela o de moaré, y supongo huelga observar que el vestido, si no es del mismo género, deberá, cuando menos, ser de idéntico color.

Nuestras aficiones por la capa trajeron consigo los abrigos con esclavina, muy bonitos de línea. Tiene el grandísimo inconveniente de ensanchar muchísimo el busto, defecto que puede atenuarse, teniendo cuidado en lo que voy a decirlos: La capita se une a los hombros, cubriendo únicamente la espalda y evitando caiga sobre la manga. De esta manera, el conjunto no pierde nada de su gracia y novedad.

VIAJES

Han salido:

Para Abusejo, las señoritas Teotista, Iluminada y Francisca Oviedo; María de los Dolores, Antonia y Alicia Varas y el joven don Antonio Rivas.

Para Madrid, el catedrático de la Central, señor Fernández Prida.

Para Barcelona, el industrial don Miguel Jiménez Castillo.

Para Sanfeliices de los Gallegos, acompañado de su esposa e hijos, Tomás y Manuel, donde pasarán el mes de Mayo, nuestro querido amigo el médico don Abel Parada.

Para Baños de Montemayor (Cáceres), el industrial de esta plaza y particular amigo nuestro, don Antonio Herrera Diego.

Para Sanfeliices de los Gallegos, nuestro querido amigo el jefe retirado del Ejército, don Aurelio Cuenya, con su familia.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus amistades, por motivos de salud, lo hace por conducto de nuestro periódico.

De Fuente de San Esteban para Los Corrales (Sevilla), nuestro estimado amigo don Antonio Martín Sobrino.

Para Navalmoral de la Mata, el industrial y viajante don Tomás Carlos y su señora, donde pasarán una temporada con su familia.

Han llegado: De Almagro, nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, distinguido abogado don David Rayo.

De Barcelona, la señora de don Estanislao Guerrero y su hija Julia.

—De su dehesa de Porqueriza, el diputado provincial, don José León y Muñiz.

—De Acebo (Cáceres), la señorita Luisa González.

PRIMERA COMUNION

Mañana, día 29, tomará por primera vez el Pan de los Angeles, en la iglesia parroquial de Campillo (Valladolid), el niño Antonio Rodríguez Gutiérrez, hijo de nuestros buenos amigos, don Lino Rodríguez Mercedes, jefe de dicha estación, y de doña Brigida Gutiérrez.

Reciban nuestra felicitación.

—El próximo domingo y en la iglesia de San Juan Bautista, recibirá por primera vez el manjar de la Eucaristía, el niño pequeño del ilustre doctor don Agustín del Cañizo, Casimiro Cañizo Suárez.

DE DIAS

Hoy es el santo del joven ingeniero industrial don Prudencio Olivera, particular amigo nuestro.

ENFERMOS

Continúa enferma la distinguida señora doña Carmen López Laporta, esposa de nuestro particular amigo, el exdiputado a Cortes por Salamanca, don Juan Mirat.

Celebramos su restablecimiento.

—Nuestro querido amigo, el propietario don José Manuel García, que en unión de sus bellas hijas Adela y Elisa, se encuentra en Sevilla, se ha sentido repentinamente enfermo, habiendo salido ayer para aquella ciudad andaluza, su distinguida señora doña Eufrasia Torres y su hijo don Cándido.

La dolencia, de algún cuidado que el señor García sufre, parece ser que es una afección a la vejiga.

Hacemos votos por una franca mejoría.

VARIAS

La importante razón social "Hijos de Mirat", nos comunica que, ante el notario de esta ciudad don José de Prada y Lagarejos, ha otorgado escritura confiriendo poder general para representar a dicha casa en todas sus operaciones, a don Jerónimo Ortiz de Urbina Mirat, ingeniero industrial.

Nuestra felicitación a Hijos de Mirat por tan acertado nombramiento, así como al interesado.

—POMADA CEREO: Cura eccemas, úlcera, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes.

DOCTOR

A. Olea Pimentel
Abogado.—Valladolid
Apartado, 89. — Teléfono, 35.

EL HOMENAJE AL MARQUES DE ESTELLA

El señor Díez del Corral nos manifestó que hicieramos presente a las entidades municipales de la provincia, que para nada tienen que comunicar al Gobierno civil las propuestas de las Juntas locales para el homenaje al general Primo de Rivera, toda vez que son las que ellos acuerden definitivas.

DEPORTES

LA COPA CINZANO

El domingo, como decíamos ayer, se jugará la partida decisiva del gran torneo en que los equipos locales se disputarán la ya famosa Copa Cinzano.

Es decisiva para el equipo de La Victoria, pues caso de perder, la Copa quedaría en propiedad de la Unión. Pero un triunfo de los militares traería el consiguiente partido de desempate.

Las fuerzas se entrenan activamente y ambos bandos darán en el terreno el máximo rendimiento.

Si el tiempo permite celebrará el partido, se llevará a efecto en el nuevo terreno de la Real Gimnástica, antes Stadium.

FOOT-BALL

Los partidos del domingo.

La segunda vuelta de los cuartos de final del campeonato de España tendrá efecto el domingo próximo, correspondiendo celebrar los siguientes partidos:

En Valencia, Valencia F. C.-Real Madrid. (Arbitro, Saracho).

En San Sebastián. Real Sociedad-Celta. (Arbitro, Pelayo Serrano).

En Vitoria. Deportivo Alavés-Real Murcia. (Arbitro, Adrados).

En Oviedo. Real Oviedo-F. C. Barcelona. (Arbitro, Escartín).

BOXEO

El combate Uzcudun-Bertazzolo.

San Sebastián.—Teniendo en cuenta que el día 24 de Junio es fiesta en muchos pueblos de la provincia, el Centro de Turismo, que había ofrecido una subvención de 25.000 pesetas al empresario que organizase para dicha fecha en San Sebastián el encuentro de Paulino y Bertazzolo para el campeonato europeo, ha acordado fijar la fecha de 1.º de Julio para la celebración posible de dicho combate.

ATLETISMO

Los campeonatos universitarios.

La primera jornada en Madrid de los IV campeonatos universitarios tuvo los siguientes resultados: 200 metros, categoría A: 1, S.

Soler (Arquitectura), 25 s. 3/5; categoría B: 1, F. de la Gándara (Arquitectura), 25 s.

400 metros, categoría A: 1, T. Rodríguez (Medicina), 56 s.; B: 1, M. Rokiski (A. E. G.), 59 s.

1.500 metros, categoría A: 1, T. Rodríguez (Medicina), 4 m. 36 s. 1/5; categoría B: 1, R. Galindo (A. E. G.).

Relevos (4 por 100): 1, Medicina (Cruz, Eugui, Agesti, Mérediz), 47 s.

Altura, categoría A: 1, G. G. Acebo (Caminos), 1,60 metros; categoría B: 1, Eugui (Medicina), 1,53 metros.

Peso, A: 1, A. Pérez, 10,51 metros; B: 1, J. L. Navarro (Farmacia), 9,98 metros.

Jabalina, categoría A: 1, R. Carretero (I. I.), 40,30 metros; B: desierta la categoría.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Samuel Martín Tardáguila, José Romo López, José María Arévalo y Carmen Picado González.

Defunciones: Ninguna.

ALQUILO UN PISO, en las eras de la Gloria; planta baja, con agua e instalación eléctrica y mucho sol. Precio, 40 pesetas al mes. Razón, Lliberos, 33, principal.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Aldeagallega (término municipal de Miranda de Azán). Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa.

AMA DE CRIA.—Primeriza, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Plazuela de San Isidro, 9, bajo, o en Topas, Tomás Martín (hortelano).

SE VENDEN dos norias en buen uso, números 3 y 5, y veinte cañizos buenos. Para tratar, con Eugenio Rodríguez, en Santa Marta de Tormes.

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,

se combaten con éxito cierto con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Por un decreto de la Presidencia, se crea el Patronato Nacional de Turismo

La Presidencia del Consejo de ministros ha publicado un importante Decreto que, entre otras cosas, dice en su parte dispositiva lo siguiente:

Artículo 1.º Dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, se creará el Patronato Nacional de Turismo, refundiéndose en él la Comisaría Regia del Turismo, instituida por Real decreto de 19 de Junio de 1911.

Artículo 2.º El Patronato Nacional de Turismo, en el desenvolvimiento de su actuación, ejercerá las funciones siguientes:

a) Divulgar, en todos sus aspectos, el conocimiento de España, fomentando para ello la publicación de guías, catálogos, anuncios, itinerarios, etcétera, dentro y fuera de nuestra patria, ya directamente o contratando en su totalidad o en parte este importante servicio.

b) Provocar y apoyar cuantas iniciativas tiendan a mejorar el turismo.

c) Estimular el desarrollo de la industria hotelera, otorgando auxilios en los casos en que interese especialmente al turismo.

d) Estudiar los medios para, con la cooperación de los elementos que se prestan a ello desinteresadamente, llegar a la implantación de escuelas de turismo que faciliten personal titulado en el número que se estime preciso, con dominio de idiomas extranjeros más extendidos y la debida cultura artística para servir de guías aptos a los turistas.

e) Promover y apoyar la propaganda del turismo en el extranjero, organizando, cuando así convenga, centros de información y viajes en otros países, correspondiendo la vigilancia de estos servicios a los representantes de Su Majestad.

f) Fundar centros o agencias de turismo en España, donde no existan, estableciendo relación colaboradora con las Juntas y Sindicatos de Iniciativa de Turismo, Comisiones de Monumentos y Sociedades de Amigos del País, así como con todas las entidades culturales, de Hidrología médica, playas y balnearios; deportivas, alpinas, ferroviarias, clubs de automovilismo, aviación, círculos mercantiles, Cámaras de Comercio, de la Propiedad y hoteleras, y, en general, con todas aquellas de iniciativa oficial o ciudadana cuya actuación pueda de algún modo utilizarse para el mejor éxito de esta obra.

g) Cualquier otra labor que contribuya a afirmar el prestigio de España entre los que vienen a visitarla, dándole facilidades para hacerlo, y que, guardando conexión con las anteriores funciones, no le esté vedado por las leyes generales del Reino o por disposiciones especiales.

Artículo 3.º El Patronato Nacional de Turismo actuará por medio de un Comité directivo y ejecutivo que se compondrá: de un presidente, tres vicepresidentes, delegados generales, que tendrán a su cargo delegaciones de arte, propaganda y viajes; cinco subdelegados regionales en las comarcas que señala el artículo 10, y un secretario general.

Artículo 9.º Las delegaciones que se mencionan en el artículo 3.º tendrán a su cargo los cometidos siguientes: Delegación de Arte: catalogar todos los lugares monumentales y pintorescos de España, desarrollar la conservación de la riqueza artística, velando por su fiel custodia; estudiar, cuanto a la reparación de monumentos se refiera, fomentar y organizar los depor-

tes que tengan carácter turístico, favorecer la difusión de publicaciones e itinerarios de arte.

Delegación de propaganda: Redactar las publicaciones divulgadoras de España desde el punto de vista turístico, procurar esta divulgación en revistas españolas y extranjeras y Prensa de todos los países, disponer conferencias y certámenes para dar a conocer cuánto España encierra de atrayente para el turista, crear a estos fines los organismos necesarios en el extranjero, fomentar la educación artística y la formación de guías aptos.

Delegación de viajes: Organizar excursiones y caravanas de aficionados y estudiantes a lugares artísticos, históricos y pintorescos; intervenir y organizar, a los fines del turismo, los transportes por carretera, ferroviarios, marítimos y aéreos; estimular la buena conservación de las vías de comunicación a aquellos lugares y el fomento y perfección de los medios de transporte en cuanto al Patronato le sea factible; realizar, en nombre del Gobierno, las inspecciones de hoteles; facilitar informaciones sobre el estado de las vías de comunicación; procurar que sean más profusas las indicaciones útiles para el viajero en carreteras y caminos; gestionar la habilitación de veredas y rutas para hacer accesibles lugares interesantes desde el punto de vista artístico y pintoresco, hoy desconocidos. Además de estos cometidos, las delegaciones llenarán aquellos que el Patronato les encomiende o les sugiera su celo para la más práctica realización de las funciones encomendadas al organismo que se crea por este Real decreto.

Artículo 10.º A los efectos de la organización del turismo se dividirá España en los siguientes grupos regionales, al frente de cada uno de los cuales habrá un subdelegado: Primero, Región Central; segundo, Región Cantábrica; tercero, Aragón, Cataluña y Baleares; cuarto, Levante; quinto, Andalucía, Canarias y Protectorado español de Marruecos.

Artículo 11.º Se organizarán representaciones provinciales, y, en algunos casos, locales, que recaerán, bien en las comisiones de monumentos artísticos e históricos o ya en sindicatos o asociaciones de fomento del turismo. Comités de iniciativas u otras entidades o personas cuya labor y propaganda se realice sin fin de lucro y con carácter exclusivamente ciudadano.

Artículo 12.º Estas representaciones y todas las similares que existan o se creen se considerarán como órganos colaboradores de la misión cuya realización se encomienda al Patronato; y, a tal fin, provistos sus componentes de un carnet o tarjeta de identidad, podrán denunciar cualquier abuso, deficiencia o infracción en la vasta materia del turismo, procurando fomentarlo en cuanto les sugiera su celo y entusiasmo.

Artículo 13.º Para el sostenimiento del Patronato Nacional de Turismo se conceden a éste los recursos que provengan de la creación del seguro obligatorio de los viajeros transportados por ferrocarril y compañías de navegación y del seguro obligatorio del navegante vivo que por ferrocarril se transporte. Estos seguros se implantarán a partir de 1.º de Julio próximo.

Artículo 14.º Una ponencia de los ministerios de Hacienda, Fomento y Trabajo, Comercio e Industria presentará al Consejo de ministros el proyecto de decreto-ley referente a la implantación y administración de los seguros indicados.

Artículo 15.º La referida ponencia se ajustará en su labor a las siguientes bases:

a) El impuesto que grave los billetes de viajeros no será inferior a cinco céntimos de peseta, ni excederá de tres pesetas por billete y viaje, distinguiendo las clases de billetes de tal modo que los viajeros de segunda clase paguen doble que los de tercera, y los de primera clase triple que los de tercera.

b) El impuesto que grave el transporte de ganado vivo no podrá rebasar del dos por ciento del valor de la facturación del ganado transportado.

c) La recaudación que el impuesto produzca se aplicará, en primer término, a indemnizar las consecuencias de los accidentes que por causa del transporte se produzcan en los trenes, muelles, vías y estaciones, en las personas o en los animales que son objeto

de seguro en los casos y con las limitaciones que se establezcan.

d) Una parte de los beneficios del seguro se dedicará a mejorar la indemnización que a los empleados y obreros de los ferrocarriles corresponde por la ley de Accidentes del trabajo.

e) Las indemnizaciones de seguro dejan en pleno vigor las responsabilidades que por todos conceptos pesan sobre las compañías portadoras.

f) En la fijación del importe de las primas y de las indemnizaciones se procurará que, en todo caso, quede el cincuenta por ciento como mínimo de la recaudación de los impuestos especiales, disponible para ser dedicado a los fines del Patronato Nacional de Turismo.

Artículo 16.º El ministro de Hacienda liquidará anualmente con las Compañías de Ferrocarriles y Navegación los gastos e ingresos procedentes del establecimiento de este seguro obligatorio y hará abono al Patronato de Turismo del saldo a su favor.

Artículo 17.º Para implantar este servicio con la mayor urgencia, el Tesoro anticipará al Patronato durante el año corriente, de que irá disponiendo por sucesivos libramientos al compás de sus necesidades.

Artículo 18.º La partida consignada en el Presupuesto extraordinario del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para las atenciones y servicios de la Comisaría Regia del Turismo figurará en la Presidencia del Consejo de ministros bajo el epígrafe "Subvención del Estado al Patronato Nacional de Turismo", y será baja cuando se compruebe que éste tiene suficientes recursos propios.

Artículo 19.º Quedan derogadas todas las disposiciones que actualmente rigen en la materia a que este decreto se contrae y que se hallen en contradicción con lo que en él se dispone.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy, sábado, 28 de Abril de 1928.

A las 21,00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España.

Gran orquesta: "Scheherazade", Rimsky-Korsakow; "Danza macabra", Saint-Saens.

Intermedio.—Concierto de órgano expresivo por el maestro don Bernarín G. Bernalt.

A las 22,10.—Noticias de prensa, servicio de "La Gaceta Regional".

Transmisión del concierto del café "Las Torres".

A las 23,40.—Música de baile.

A las 23,00.—Cierre de la estación.

JUNTA ADMINISTRADORA DEL POSITO

El presidente de la Junta administradora del Pósito de los Cuatro Sexmos, don Nicolás del Teso, había convocado para ayer, a las siete de la tarde, a los vocales que la constituyen, con objeto de celebrar sesión.

Concurrieron los señores don Tomás Marcos Escrivano, don Manuel García Puente, don Francisco García Barrado y don Manuel Méndez Cabezas.

Como el número era insuficiente para celebrarla, durante el tiempo que se estuvo esperando a que concurriera algún otro vocal, se cambiaron amplias impresiones sobre los asuntos que habían motivado la convocatoria de la sesión.

El seguro contra el riesgo del pedrisco

En primer término se habló de las instrucciones comunicadas por la Dirección general de Acción Social y emigración, para constituir, por el Pósito de los Cuatro Sexmos de la tierra, en la provincia, el seguro de cosechas contra el riesgo del pedrisco.

Las instrucciones dadas son altamente beneficiosas para los labradores, toda vez que por conducto de este Pósito, y sin que el agricultor tenga que desembolsar al firmar la póliza de seguro, cantidad alguna, toda vez que la intervención de aquél se difiere el pago de la cuota hasta el 30 de Septiembre próximo.

Todos los reunidos reconocieron la bondad de esta disposición.

Al mismo tiempo apreciaron también lo reducido de las tarifas, las facilidades de pago y el encomendar este servicio del Estado a instituciones tan populares como los Pósitos eran una positiva garantía para el labrador modesto, pues le pone a salvo de un riesgo como el pedrisco, que tantos estragos causa en esta región.

Constitución de un Pósito comarcal

Después, el señor del Teso dió a conocer extraoficialmente a los compañeros reunidos, dos importantes trabajos que el secretario de este Pósito, señor Marcos Escrivano, como vocal de la Junta Central de Acción Social Agraria, había presentado en la sesión que celebró esta entidad el día 24 del mes actual.

Dijo el señor del Teso que el primer trabajo de don Tomás Marcos Escrivano se refiera a la fundación por dicho señor de un Pósito comarcal, que comprende los pueblos de Calvarrasa de Abajo, Pelabravo, Miranda de Azán, Las Torres, Carbajosa de la Sagrada, Mozárbez y Calvarrasa de Arriba.

Añadió que el capital inicial será el de 2.000 pesetas, importe de las retribuciones legales que había de percibir el señor Marcos Escrivano en el año actual, y con las cantidades que le produzcan

los años anteriores, de cuyos derechos el señor Marcos Escrivano hacía donación noble y espontánea para dicho depósito comarcal.

Aprovehó el señor del Teso ese momento para dedicar grandes elogios a su compañero el señor Marcos Escrivano, que constantemente está demostrando su identificación y cariño al labrador con hechos positivos, y no con palabras, que no convencen a nadie.

Dijo también el señor del Teso que esa moción fué aprobada por unanimidad por la junta central, que acordó que el referido Pósito comarcal se denomine "Pósito de los Brozas".

Refiriéndose a la constitución de ese Pósito, prosiguió diciendo el presidente, que tenía que dar la nota satisfactoria de que en aquella sesión de la Junta central, el subdirector de Acción Social, don Andrés Garrido, hizo presente que en su deseo de cooperar a la labor del señor Marcos Escrivano, iniciando y fomentando la creación de organismos tan populares como los Pósitos, ponía a disposición del "Pósito de los Brozas" el importe íntegro del sueldo que había de percibir como gerente de la Mutualidad del Seguro Agro-Pecuuario, al que había renunciado desde que tomó posesión del cargo, para fundar pequeños Pósitos.

Hizo presente el señor del Teso que el rasgo de generosidad del señor Garrido, uno de los hombres de mayor cultura agraria de España, ponía de manifiesto su espíritu de abnegación y desinterés.

Caja de Ahorros

Por último, y ya en la Plaza de los Bandos, el señor del Teso dió también a conocer a sus compañeros la moción presentada por el señor Marcos Escrivano, en la referida junta central, de que el Pósito de los Cuatro Sexmos solicitaba autorización para funcionar como Caja de Ahorros.

Esta proposición, que abarca extremos importantísimos y de gran trascendencia para el fomento del Crédito Agrícola, fué tomada en consideración por la Junta Central de Acción Social Agraria, nombrando ponente a su autor, el señor Marcos Escrivano, en unión de los vocales don Fernando López, jefe de la sección de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y don Francisco Galiay, representante de la Junta Central de Emigración, con encargo de redactar el reglamento por el que ha de regirse aquella institución.

El señor Benjumea a Salamanca

También anunció el señor del Teso que el próximo mes de Junio vendrá a Salamanca el director de la Acción Social Agraria, don Luis Benjumea, para constituir el patronato provincial de Acción Social.

Debido a esas manifestaciones de que dió cuenta extraoficialmente el presidente de los Cuatro Sexmos de la Tierra a sus compañeros, tenemos hoy la satisfacción de tributar un aplauso al joven e ilustre abogado don Tomás Marcos Escrivano, por la labor meritisima y de elevado salmantinismo que está realizando en la Junta de Acción Social Agraria.

Al mismo tiempo, el título que se va a dar al comité comarcal de "Pósito de los Brozas", nos recuerda la personalidad de su inolvidable padre, verdadera gloria salmantina, en cuya personalidad se destacó siempre preferentemente por sus acendrados sentimientos de cariño y de amor a los labradores de la provincia, y cuyo hijo prosigue con el mismo acierto la labor que realizó aquel salmantino ilustre.

LA MUJER Y LA MODA

COMO LLUEVE TANTO...

Eseger un vestido porque nos gusta o incorporarlo inmediatamente a nuestro vestuario, constituye un placer bien femenino; pero ese gusto tan natural, ¿no debe acaso pensar también en proteger ese frágil vestido tan bonito y en cubrirlo para ello con un impermeable elegante?

Es un error el creer que las mujeres elegantes no llevan esa clase de abrigos.

Para las que tienen coche, quizá sea inútil, por más que no está eso completamente demostrado; pero para las que carecen de coche, un impermeable, elegante, como los que se han confeccionado últimamente, puede proteger el más bonito de los vestidos y no poner ninguna nota que desentone en el conjunto del atavío.

Si vais a visitar a una de vuestras amigas, dejáis el impermeable en la anticámara o en el recibidor, y vuestro abrigo corto, que forma parte del estilo de vuestro vestido, aparece con toda elegancia.

Pero hay que saber escoger ese abrigo bajo el que cobijamos tan bonitas cosas, y una nota de lo que se hace de más nuevo en esa índole de prendas, no resultará inútil aquí.

Por la elegancia y la comodidad han conquistado los impermeables su prestigio cerca de las mujeres. Nos han enseñado un abrigo de

"tweed" escocés, color beige y enarnado, muy propio para hacer frente a un cielo amenazador.

El corte masculino y el cuello sustre, están de moda en esta clase de prendas.

Otro abrigo de lluvia es de kasha del mismo tono. El cuello de piel sibe muy alto y bajo una sola solapa oblicua.

Para viaje y carreras, en tiempo lluvioso, ha sido creado un abrigo de crespón de China impermeabilizado color azul roi, y sombrero que armonice.

La atmósfera en un cielo gris parecerá más alegre y más clara con abrigo de seda blanco impermeable, que todas las mujeres apetezcan en estos momentos, previendo chaparrones y queriendo al mismo tiempo elegancia constante.

Los cuellos son a voluntad, abiertos o cerrados; las delanteras, rectas o cruzadas, con cuatro botones, amplio cinturón de piel de Suecia. Las mangas tienen forma raglán, y los bolsillos son al bies o en cuadro o en forma de bolsillos fijados al abrigo.

Cuando se trata de niños, los tejidos de "tweed" impermeabilizado, son preferibles a los demás. Para los muchachos, el impermeable les da un porte masculino, y recuerda, a veces, el abrigo encauchado de los aviadores; en tal caso el gorro con solapa sobre las orejas y barboquejo completa el conjunto.

Las niñas llevan, por lo general, impermeable con esclavina. Conviene no escogerlo a cuadros por ser hoy ese dibujo bastante vulgar, habiéndose hecho la lluvia como novedad los grandes cuadros sombreados que hacen muy buen efecto y gustan mucho a las señoritas.

LUCIENNE

NOTAS DEL RECTORADO

Extracto de expedientes.

Del decano de la Facultad de Letras se solicita extracto del expediente académico de don César Real de la Riva.

Del de la de Medicina se solicita, igualmente, el del practicante don Isidoro Juan Gil y Martín y don Lázaro Natalio Alamo del Pozo.

Traslado de matrículas.

Al decano de la Facultad de Ciencias se trasladan las matrículas de don Dionisio Martín y Sanz, procedente de la Universidad de Valladolid, y la de don José Chavel Nolla, de la Universidad de Murcia.

Al de la de Derecho, las de don Arturo de Echevarría y Uribe, procedente de la Universidad de Valladolid; don Ramón García Noblejas y Brunet, procedente de la misma Universidad, y don Manuel Fernández y Rodríguez Sedano, de la Universidad Central.

Al de la de Medicina, las de don Juan Antonio Armachea y Larrinaga, procedente de la Universidad Central, y la de don Ricardo Zulueta Echevarría, procedente de la Universidad de Madrid.

También se trasladan al decano de la Facultad de Derecho las matrículas de don José María Illeza Camino, don Fernando García Briz Piedades y don Mauricio Merino Avendaño, todos procedentes de la Universidad Central.

Concesión de matrículas.

A los decanos de las Facultades de Letras y Ciencias se trasladan telefonemas de la Dirección general concediendo matrículas en Junio y Septiembre del año actual, en asignaturas suprimidas de preparatorios.

Certificaciones.

Al decano de la Facultad de Medicina se remite certificación oficial de estudios de don Julián Tamargo Florinos, procedente del Instituto de segunda enseñanza de Baeza.

A la misma autoridad académica se remite, igualmente, certificación de ingreso de don Felipe Domínguez, procedente de la Escuela de Comercio de Gijón.

Prórroga de matrículas.

A los decanos de las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, se traslada la Real orden de 25 del actual, participándoles que queda prorrogada la matrícula de enseñanza libre hasta el 12 de Mayo próximo.

Permiso.

Por la Dirección general se concede permiso por quince días, al catedrático don Alfonso García Valdecasas, cuyo telegrama concediendo el permiso se traslada al decano de la Facultad de Derecho.

Título.

Al decano de la Facultad de Derecho se traslada la instancia de don Jesús Fernández, que solicita se remita su título de licenciado a Avila.

La Bolsa de Madrid

Cotización del día 27 de Abril,

	Ptas.	Cts.
Interior al 4 por 100.....	75	60
Exterior al 4 por 100.....	90	90
Amortizable viejo.....	96	90
Amortizable de 1917.....	96	60
Amortizable al 4 por 100.....	85	50
1927 con impuesto.....	85	85
1927 sin impuesto.....	14	80
Acciones del Banco España.....	606	00
Banco Español Rio la Plata.....		
Ferrocarriles del Norte.....	619	00
Ferrocarriles de M. Z. A.....		
C. Arrendatario de Tabacos.....	240	06
Cédulas Hipotecarias 5 %.....	101	25
Francos (100 Francos).....	23	55
Libras esterlinas (una).....	29	25
Dóllars (uno).....	6	01
Belga (50 francos belgas).....	83	81
Franco suizo (100 Francos).....	110	10
Marcos oro (uno).....	1	44
Liras (100 liras).....	31	10
Escudos portugueses (uno).....	0	26
Pesos Argentinos (uno).....	2	54

MAQUINA DE ESCRIBIR, se vende de una completamente nueva y muy barata. Para verla, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

VENTA DE FINCA.—Se vende finca de labor y pastos. Informarán, Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, Salamanca.

AGOSTADERO.—Habiendo llegado a un acuerdo los labradores de Fontiveros (Avila), se arriendan los pastos para unas cuatro mil cabezas. Tratar, con Ticiano Zurdo, en dicho pueblo.

MECANOGRAFIA.—Se enseña, rápidamente, a escribir con máquina el método científico. Informarán, Peluquería Moreta, Pérez Pujol, 7, duplicado.

SUBASTA.—El día 5 de Mayo próximo, a las doce horas, se venden en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don José Martín López, Plaza de los Bandos, 2, ochenta y siete fincas rústicas en el casco y término municipal de Monleras, partido judicial de Ledesma, con arreglo a las condiciones que constan en el pliego que, juntamente con el título de propiedad, se halla de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de once a una.

SE TRASPASA una barbería en buenas condiciones, bien montada, sitio céntrico y con muy buena clientela. Darán razón, de seis a siete y media de la tarde, en la confitería de la calle de García Barrado, 49.

SE VENDEN: Un local-tahona, con horno "Avery", para 100 kilogramos de harina, con torno, amasadora y todos los accesorios necesarios; corral espacioso y cuartos, anejo al mismo. Otro solar espacioso, con dos pozos, capaz para instalar cualquiera industria o construir dos o más casas.

Un motor eléctrico de 25 HP. con su transformador, corriente alterna, trifásica, 120 voltios.

Un motor de gas y gasógeno, de 30 HP. y algunos árboles y poleas, resto de un molino incendiado.

Todo conjunto o separadamente y a precios muy baratos.

Para informes y tratar, con don José Galván, farmacéutico, en Lumbrales.

AUTOCAMIONES.—Se venden dos autocamiones en buen uso, de marca acreditada, uno de cuatro y otro de cinco toneladas. Informará don Santiago García Romo, en Tejares.

SE VENDEN, dos coches, un tranco de caballos y guarniciones. Darán razón en la Fábrica de Curtidos de Hijo de Viuda de Juan González.

GRAN OCASION.—Se vende muy barata una máquina trilladora "Sanpere", con su Locomóvil, por no poderla atender su dueño. Para tratar, con don Francisco Fonseca, en Rollán.

CASA.—Se vende una casa sola, o con estable, corral y otras dependencias, capaz para diez vacas. Se dan facilidades para el pago. Para tratar, en el Barrio de la Prosperidad, Vaquería del Oeste, Salamanca.

ESPIGADERO, se arrienda en Cantalapiedra, para 4.000 cabezas laneras. Para tratar, con el presidente del Sindicato.

SE ARRIENDA el local y vivienda de la Escuela de San Vicente, propio para taller de carpintería o cualquiera otra industria. Para tratar en la misma, o en la salchichera de Hipólito M. Morán, Doctor Riesco, 26.

Teatro Moderno

Hoy sábado 28 de Abril de 1928

2 secciones de cinematógrafo 2

A las siete y cuarto, Vermont.

A las diez y tres cuartos, Noche

Programa

Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro señor Blanco.

EL AFAN

DE UNA MADRE

La divertidísima cinta cómica en dos partes, titulada

Tomasín, panadero

Teatro Liceo

HOY

A las siete y cuarto, Vermont

A las diez y media, Noche

Programa policiaco de

la U. F. A., de Berlín

Tendrá lugar con procedimientos nuevos, produciendo la sensación de verdadera realidad en la gran comedia

MISTERIOSA

DETECTIVESCA

con escenas altamente cómicas en siete partes

LA CAMARA

BLINDADA

Mañana domingo: A las tres y tres cuartos

El doctor Jack

por HAROLD

A las siete y cuarto y diez y cuarto

Corazones irlandeses

por los artistas Madge Bellamy, Charles Morton y J. Farrell McDonald

ZENITH
EL RELOJ MAS EXACTO

No continuará usted a cocer carne para su puchero, cuando habrá probado el...

CALDO MAGGI
EN CUBITOS

UNDERWOOD
Guillermo Ynduráin, S. A. - Salamanca, Zamora, 48.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

LA LIBERTAD DE PRENSA Y LA DICTADURA, SEGUN "LA NACION,, Y "A B C,,

El Gobierno celebra Consejo de ministros.

A LA ENTRADA

Madrid.—Poco antes de las siete de la tarde, llegó el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, a la presidencia del Consejo.

Al llegar, se dirigió a los periodistas, a quienes dijo que venía de echar unas firmas, para dejar arreglados todos los asuntos de Gobierno antes de llevar a cabo su marcha a Sevilla.

El Consejo—añadió—será corto, porque tengo que llenar algunas maletas y preparar el viaje para esta noche. En mi, eso no significaría nada, pero como voy acompañado de damas, requiere esto ya más tiempo. Llevo a mi hermana y una de mis hijas, que me acompañan en mi viaje a Sevilla.

Durante mi estancia en esta ciudad, en la que pasaré el domingo próximo, asistiré al acto de imponer una cruz a la infanta doña Luisa.

El ministro de Marina llegó poco después que el presidente. Se detuvo a hablar con los periodistas también, y ante ellos hizo un elogio del buque-escuela "Sebastián Elcano", que se halla actualmente en el puerto de Sevilla.

Los demás ministros no dijeron nada. En representación del ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, que se halla un tanto indispuerto, asiste al Consejo el director general del Timbre.

EL SEÑOR YANGUAS EN LA PRESIDENCIA

Poco después de estar los ministros reunidos en Consejo, llegó a la presidencia el presidente de la Asamblea Nacional, don José Yanguas Messia.

A la salida dijo a los periodistas que había acudido a la presidencia con objeto de despedirse de todos los ministros, y agradecer al Gobierno el regalo que con motivo de su boda se había dignado hacerle.

La boda tendrá lugar—añadió—el día 5 del mes próximo, en Madrid. Hemos desistido de celebrarla en Granada, a consecuencia de la enfermedad que padece el marqués de Valencina, hermano del padrino de boda.

A LA SALIDA

A las nueve y cuarto próximamente, terminó el Consejo.

A la salida, el presidente volvió a hablar con los periodistas, a quienes dijo:

—Hemos celebrado un Consejo intenso e interesante, en el que se han aprobado cuestiones trascendentales para la administración del país.

Durante el Consejo—añadió—hemos recibido un telegrama extenso del embajador de España en París, señor Quiñones de León, en el que da cuenta del planteamiento de la demanda italiana en el problema de Tánger, y examen de las primeras impresiones, sin haber llegado a un acuerdo por lo que ha habido que suspender la reunión.

El ministro del Trabajo—terminó diciendo el presidente—dará a ustedes nota oficiosa de lo tratado en el Consejo.

LA NOTA OFICIOSA

El ministro del Trabajo, efectivamente, fué el encargado de facilitar a los periodistas nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros.

Dicha nota dice así: Presidencia y Estado: Real orden sobre el régimen de importación de trigo.

Real decreto autorizando al ministro de Fomento, en representación del Gobierno, para que por la Comisaría ejecutiva del Crédito Agrícola organice préstamos al sindicato de viñadores de Albarizas, de Jerez de la Frontera (Cádiz) y a la Cámara Uvera de Almería.

Compra de terrenos y construcción de una casa en Hendaia con destino a consulado español en dicha población.

Autorizando también la compra de una casa para establecer el consulado español en Ginebra.

Se aprobó la propuesta prohibiendo la construcción en Madrid de otra plaza de toros que la perteneciente en plena propiedad al Hospital provincial de esta corte, acordándose también no permitir la celebración de corridas, en un radio

de diez kilómetros contados a partir de la Puerta del Sol, más que en la plaza, indicada, respetando sin embargo los derechos adquiridos por los poseedores de otras plazas de toros existentes en la actualidad dentro de ese radio.

Hacienda: Se aprobó el expediente de subasta de obras a realizar en un edificio propiedad del Estado situado en la Gran Vía de Barcelona.

Se aprobó la designación de un crédito para el VIII Congreso Internacional de Aviación.

Se acordó ceder al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el baluarte de Chacón, en dicha capital.

Se valoraron los bienes expropiados por el Monopolio de Petróleos a don Isidro Taberner, de Guadalajara; al señor Manzanera, de Barcelona, y a los señores Otaduy, Novela, Sociedad Anónima Hijo de N. Escorihuela y Petrolifera Española.

Guerra: Real decreto estableciendo que la aprobación concedida por autoridades militares a las obras que se realizan para abastecimiento de agua para cuarteles o establecimientos similares, lleven aneja la declaración de utilidad pública.

Gobernación: Propuesta de Gran Cruz de Beneficencia para el marqués de Valdecilla.

Real decreto modificando el artículo 4.º del Libro primero del Estatuto provincial referente al régimen provincial de las Islas Canarias, para organizarlo con el Real decreto de 21 de Septiembre último, que dividió en dos provincias dichas islas.

Gracia y Justicia: Creación de Tribunales industriales en Zaragoza.

Trabajo: Real decreto de organización corporativa de la Agricultura.

Se estudió la posibilidad de ratificar algunas de las convenciones de la Oficina Internacional del Trabajo.

Instrucción pública: Se aprobó la concesión de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza en Calatayud, Tortosa y Zafra.

Se aprobó el proyecto de creación de Institutos locales de Segunda enseñanza, solamente para el grado elemental en algunas poblaciones.

La encuesta de "Heraldo,,

LA OPINION DE LOS SEÑORES LERROUX, CASTROVIDO Y ANDRENIO

Madrid.—En la encuesta iniciada por "Heraldo de Madrid" sobre si debe o no subsistir en los Códigos la pena de muerte, intervienen hoy emitiendo su opinión, los señores Lerroux, Castrovido y Andrenio.

El señor Lerroux dice lo siguiente:

Como político, le aplicaré en todos aquellos casos en que lo considere necesario. Como hombre de pensamiento, y no como hombre que aspira y espera gobernar, soy enemigo de la pena de muerte.

Don Roberto Castrovido se muestra contrario a la existencia en los Códigos de la pena de muerte, y dice que ésta, a través del tiempo, sólo ha variado en el tópico con que pretenden justificarla.

Se han cambiado los ídolos, pero persiste la idolatría.

Don Eduardo Gómez de Baquero (Andrenio), dice que para él la pena de muerte entra en el orden de los sacrificios humanos que repugnana a la sensibilibidad de todo hombre civilizado.

El que este sacrificio se celebre hoy ya a escondidas, en las cárceles, es señal de que la sociedad empieza a avergonzarse de ella.

Las secciones de la Asamblea.

EL PERSONAL UNIVERSITARIO

Madrid.—Esta tarde se ha reunido, en el Palacio de la Asamblea, la sección de Educación.

Durante la sesión se ha estudiado la ponencia relativa al personal universitario, acerca de la cual han informado los catedráticos asambleístas don Inocencio Jiménez y don Pedro Sáinz.

También se ha reunido la sección sexta.

Un comentario de "La Nación,, a un suelto de "A B C,,

LA LIBERTAD DE PRENSA

Madrid.—"La Nación", de esta noche, contesta a un suelto de "A B C", que trata del Estatuto de Prensa y de las orientaciones que predominan en el mismo.

Insiste "La Nación" en que la actuación presente de una gran parte de la prensa española, equivale a una campaña de quebranto.

La implantación del régimen diametralmente opuesto al subsistente, exige una renovación total de los resortes de gobierno.

Todas las dictaduras han suprimido la libertad de prensa cuando ésta podía estorbar su obra; y la dictadura española ha sido, en cambio, bien parca en suprimirla.

Suspendió el parlamento, renovó la vida municipal y provincial, anuló los partidos políticos y disolvió todas aquellas organizaciones que dificultaban sus planes.

Y, sin embargo, la prensa, a pesar de ser ella importantísimo órgano de Gobierno, la ha respetado.

A ese respeto y a esa consideración ¿no ha debido responder la prensa de otro modo? Porque si pasáramos a aquilatar su actuación, diríamos que a la prensa no le quedaban más que dos caminos: servir resueltamente la causa del régimen, o desaparecer.

No ha auxiliado resueltamente al Gobierno en ese periodo de prueba, y ha contraído una grave responsabilidad.

NOTICIAS DEL DIA SE SUSPENDE OTRA VEZ LA CORRIDA

Madrid.—A consecuencia del temporal de lluvias, que no ha cesado en sus efectos, se ha suspendido nuevamente la corrida de toros que estaba anunciada para esta tarde y en la que, como se indicaba ayer, habían de lidiarse toros de doña Carmen de Federico, por los diestros Chicuelo, Niño de la Palma y Armillita Chico. Este último había de confirmar la alternativa.

UN CONVENIO DE AERONAUTICA CON INGLATERRA

Madrid.—Se ha reunido el Consejo Superior de Aeronáutica, habiendo dedicado la sesión a estudiar los términos de un convenio de aeronáutica con Inglaterra.

Después de la deliberación, dibujadas ya las líneas generales del proyecto, se acordó remitir éste al ministro para su estudio.

EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Madrid.—Esta tarde en la Embajada de los Estados Unidos se ha llevado a cabo la proyección de una película de ambiente hispanoamericano.

El embajador ha invitado a varias personalidades españolas, habiendo asistido también al espectáculo el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera.

UN INCENDIO EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—Esta mañana en el Ministerio de Marina, saludó al ministro una comisión de Huelva y de la Isla María Cristina, que ha realizado el viaje a Madrid con objeto de solicitar el establecimiento del puerto pesquero en aquella capital.

Un fotógrafo perteneciente a la redacción de uno de los periódicos de esta corte intentó obtener una fotografía de los comisionados mientras estaban hablando con el ministro.

La placa había de ser impresionada utilizando el magnesio.

Al manipular con éste para realizar la impresión, se incendió el bote en el que llevaba cantidad considerable de esa materia, propagándose la llama por las cortinas del despacho oficial del ministro.

La alarma producida por aquél fué considerable, acudiendo de todos los despachos del Ministerio personal deseoso de conocer la extensión del siniestro.

Por fortuna éste no tuvo consecuencias, pues inmediatamente fueron apagadas las colgaduras y extinguido el fuego.

LA DIMISION DEL SEÑOR BERRAONDO

Madrid.—Parece es decidido pro-

pósito del comité nacional de fútbol no admitir la dimisión presentada por el seleccionador del equipo nacional que luchó en Gijón contra Italia, señor Berraondo.

Funda la Nacional este criterio en la creencia de que Berraondo no es responsable de la forma en que jugó el equipo nacional frente a la selección italiana, y que, si el señor Berraondo ha presentado la dimisión, debe esto, más que al convencimiento que pueda tener dicho señor de haber actuado deficientemente, a las censuras que se le han dirigido en la prensa y por algunos jugadores, las que, llevado de su delicadeza, le han obligado a dimitir.

De ser cierto que la Nacional no acepta la dimisión al señor Berraondo, éste será el seleccionador del equipo nacional para la Olimpiada.

LA JORNADA REGIA

Sevilla.—A pesar de que el temporal ha vuelto a reproducirse, la reina Victoria salió del alcázar, paseando por la ciudad.

Acompañaba a la reina la infanta doña Beatriz.

Hasta las seis de la tarde no regresó al alcázar, habiendo pasado por las calles céntricas y entrando en algunos comercios donde realizó compras.

Después del regreso de la reina al alcázar, regresó don Alfonso, que había salido por la carretera de Coria conduciendo un automóvil. La familia real comió en el alcázar.

Por la noche, los reyes y la infanta doña Beatriz, asistieron en el Hotel Alfonso XIII a la fiesta flamenca.

Acompañaban a los monarcas la duquesa de San Carlos, el duque de Miranda y el conde de Xáuen.

A la entrada del Hotel Alfonso XIII, fueron recibidos por gran número de personalidades sevillanas. Al llegar al salón, la orquesta interpretó la "Marcha Real".

El Hotel Alfonso XIII, ofrecía brillantísimo aspecto, hallándose en los patios lo más selecto de la aristocracia sevillana.

A la una de la noche se sirvió la cena, y poco después, los Monarcas regresaron al alcázar, siendo despedidos cariñosamente por el distinguido público que llenaba el Hotel.

OTRAS NOTICIAS LA RECAUDACION DE TRIBUTOS

Madrid.—En otro suelto, dice "La Nación" que no ha sido un error del Gobierno encomendar a las Diputaciones provinciales la recaudación del tributo, lo cual debe proclamarse que es un gran paso hacia la descentralización administrativa.

CONCESION DE PRESTAMOS

Madrid.—El director general de Agricultura, señor Vellando, ha manifestado a los periodistas, hablando sobre la concesión de préstamos que al servicio nacional del Crédito Agrícola había examinado la concesión de préstamos especiales con garantía prendaria, cuya modalidad es objeto de una especial reglamentación.

Aludió a la eficacia indiscutible del servicio fito-patológico, para cuya supresión se habían recibido numerosas peticiones.

PRESIDENTE, ENFERMO.—DESCARRILAMIENTO

Madrid.—Se ha agravado la enfermedad que le aqueja, hasta el extremo de haber recibido los Sacramentos, el ex presidente de la Diputación provincial de Barcelona, don Ignacio Torroella.

—A virtud del descarrilamiento de varios trenes de mercancías, se encuentran interceptadas algunas vías de la compañía del Norte.

Por esta causa, los trenes llegan con bastante retraso al punto de su destino.

APLASTADO POR UN CARRO

Madrid.—Al circular con un carro por la Cibeles, y antes de entrar en Recoletos, José Morán, de veinticinco años de edad, que conducía un carro, se cayó del vehículo, pasándole las ruedas por el pecho.

El infeliz carretero quedó aplastado.

BAJA MUERTO

Tánger.—El Jefe Bajá de Radrán, que marchaba de Safi a Marrakés, conduciendo él mismo el automóvil, a causa de la imponente velocidad con que marchaba el vehículo, volcó, resultando con el

cráneo completamente aplastado. El Bajá murió en el acto.

TRAGICA EQUIVOCACION

Tánger.—En el popular barrio de Casablanca, un vecino de la barriada, de nacionalidad francesa, regresaba a su casa en un estado lamentable de embriaguez.

Este le hizo equivocarse de domicilio, y en lugar de penetrar en el suyo, penetró en el de la casa contigua.

El dueño de ella, creyendo que era un ladrón, le disparó un tiro, del que resultó muerto instantáneamente.

EL REY, A HUELVA

Sevilla.—A las diez de la mañana, y en automóvil, acompañado del duque de Miranda, marchó el Rey a Huelva, con objeto de asistir al tiro de pichón.

Por la noche regresó a Sevilla. Hoy se propone don Alfonso regresar a Huelva, para tomar parte en las tiradas de campeonato de España.

LAS INFANTAS A VILLAMANRIQUE.—DOÑA VICTORIA, DE COMPRAS

Sevilla.—Las infantas doña Beatriz y doña Cristina, acompañadas de la infanta doña Luisa de Orleans y doña Cristina Alfonsa, marcharon a Villamanrique, regresando a Sevilla a la hora de almorzar.

La reina doña Victoria Eugenia, salió también, visitando varios comercios, en los que efectuó importantes compras.

A continuación marchó al parque de María Luisa, paseando con sus hijas.

VISITA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Sevilla.—El próximo día 30, el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, volverá a esta capital, con el propósito de asistir a la inauguración de la Confederación Hidráulica del Guadalquivir.

LA ESTANCIA DEL REY EN HUELVA

Huelva.—A la una menos cuarto, llegó el rey a esta capital, acompañado del alcalde de la ciudad, del gobernador civil de la provincia y del duque de Miranda.

Directamente se trasladó al campo de tiro, donde fué recibido por la Junta directiva de la sociedad.

Luego fué obsequiado don Alfonso con un banquete, al que asistieron más de cien comensales.

SUICIDIO DE UN SOLDADO

Sevilla.—En las inmediaciones de la caseta del Casino Militar, anoche se oyeron varios disparos.

A los pocos momentos apareció un soldado de ingenieros diciendo que un compañero del mismo cuerpo había puesto fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza.

Inmediatamente se trasladaron al lugar del suceso varios guardias de Seguridad y encontraron, efectivamente, al educando de la banda de Zapadores, llamado José Alcántara, tendido en el suelo y muerto.

El desgraciado educando se había disparado un tiro en el parietal derecho.

El soldado que denunció el suceso amplió su declaración diciendo que al verle a él le hizo un disparo y creyéndole muerto atentó seguidamente contra su vida.

UNA VICTIMA DEL ACCIDENTE DE MUNIESA

Sabadell.—Se ha agravado extraordinariamente el teniente alcalde de este Ayuntamiento señor Buseras, que como se recordará fué una de las víctimas del accidente de aviación ocurrido en las Ventas de Muniesa.

Los médicos que le asisten se muestran muy pesimistas acerca del estado del paciente.

CAFE DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Ronda.—En las primeras horas de la mañana se ha registrado un formidable incendio en el Café Central, establecido en la calle de Pí y Margall.

Las causas del incendio se atribuyen al hollín de una de las chimeneas.

Al principio se produjo gran alarma entre el vecindario; pero inmediatamente llegaron los bomberos, a los que auxiliaron numerosos vecinos, consiguiendo dominar el fuego.

Las pérdidas son de gran consideración y no se han registrado desgracias personales.

EN LA CASA DE MATERNIDAD

Bilbao.—Esta madrugada se presentó una persona desconocida llamando en la casa de Maternidad.

Rápidamente abrió una hermana de la Caridad, no encontrando a nadie en la calle.

Al cerrar la puerta, oyó un llanto y se encontró con una niña que estaba envuelta en una toquilla.

Había también un papel en el que se decía que había nacido la criatura el día 2 del mes actual.

En seguida se dió cuenta del suceso al juzgado municipal para su inscripción en el Registro civil.

CHOQUE DE UN AUTO CON UN CARRO

Zaragoza.—Un automóvil de la matrícula de esta capital, chocó en el kilómetro 143 de la carretera de Logroño a Zaragoza con un carro.

Del accidente resultó gravemente herida una hija del carretero, llamada Vicenta Santamaría.

SACERDOTE PERTURBADO

Segovia.—Comunican del pueblo de Onrubia de la Cuesta, que ha intentado poner fin a su vida el cura párroco del pueblo.

Para cometer el hecho utilizó el estoque de un bastón, dándose tres heridas graves en el cuello.

Este sacerdote, que es modelo de virtud, desde hace algún tiempo parece que deba señales de perturbación mental.

El suceso ha producido general sentimiento en el pueblo.

RIÑA SANGRIENTA

Motril.—En el pueblo de Almuñecar cuestionaron dos sujetos llamados José Castillo y Juan Aragón.

Este último resultó gravemente herido de una puñalada.

CUESTIONES AMOROSAS

Granada.—Por cuestiones amorosas, a las once de la mañana, en la calle de Piedra Santa, se encontraron los novios Emilio Gasa y Mercedes Peruno.

Ambos discutieron muy acaloradamente y de repente Emilio agredió a su novia, causándole gravísimas heridas con un puñal, en el cuello.

Después de cometido el hecho, el agresor huyó.

La policía está realizando activas pesquisas para capturarlo.

EXPULSADOS DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Oviedo.—En la junta general celebrada por la Asociación de la Prensa se ha tomado el acuerdo de dar de baja como socios a los periodistas que forman parte de la redacción de los dos periódicos que se publicaron el lunes por la mañana.

EL CONFLICTO DEL ALTO LLOBREGAT

Barcelona.—El Gobernador civil de la provincia, general Miláns del Bosch, ha manifestado a los periodistas que el delegado regional del trabajo había tenido una entrevista con los fabricantes y obreros del arte textil del Alto Llobregat.

La entrevista no tuvo más objeto que ver la manera de buscar una forma de concordia que ponga feliz término a las diferencias existentes entre unos y otros.

EL MATRIMONIO QUE DESAPARECIO

Barcelona.—En la Jefatura superior de policía se ha recibido un escrito del juzgado del distrito del Sur, diciendo que el matrimonio con dos hijos y un amigo que habían desaparecido de una casa de campo sin haberse vuelto a tener noticias de ellos, se cree, por motivos indiciarios, que han perecido ahogados.

UNAS DIETAS DEL SEÑOR PUIG Y CADAFALCH

Barcelona.—Se ha reunido el pleno de la Exposición, aprobando los asuntos de trámite que estaban pendientes.

También se acordó nombrar una ponencia que estudie el escrito en que se pide se abonen los honorarios que había devengado como arquitecto, al presidente que fué de la Mancomunidad Catalana, señor Puig y Cadafalch.

Los honorarios que consigna el señor Puig y Cadafalch, se elevan a 250.000 pesetas.

Se propondrá en este asunto, según manifestaciones de los ponentes, un arbitraje para que resuelva definitivamente esta cuestión.

RIVERA

LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACION DE GANADEROS

Acuerdos importantes.

Se ha celebrado, en Madrid, la Junta general ordinaria de la Asociación general de Ganaderos, presidida, por enfermedad del duque viudo de Bailén, por el barón de Andilla, y asistiendo más de cien ganaderos de las distintas regiones y provincias españolas.

Fue leída y aprobada la Memoria presentada por la presidencia, acordándose, por unanimidad, una expresiva felicitación a la comisión permanente por su acertada gestión.

La Junta se enteró, con satisfacción, del gran impulso logrado por la Asociación durante el año, representado por el gran número de socios que han ingresado y por el desarrollo de todos los servicios cooperativos.

Hizo uso de la palabra el señor Alarcón, que elogió la labor realizada, dedicando un sentido recuerdo a don Dalmacio García, al que se asoció la presidencia.

El señor Abad, representando a los ganaderos de Alicante, propuso que por la Asociación se hiciera una labor de difusión sobre la conveniencia y ventaja de los hilos para la ganadería.

También hicieron uso de la palabra el señor Comamala, secretario de la Asociación regional de Cataluña, y los presidentes de las Juntas locales de Granollers, la Garriga y Vich, que dieron a conocer interesantes datos, que demuestran la gran importancia que la ganadería tiene en Cataluña y el desenvolvimiento e importancia que ha logrado en aquella región.

El presidente y los señores Zorita y marqués de la Frontera recogieron las manifestaciones hechas y reiteraron su cariño a los ganaderos catalanes.

El señor López Villalta trató de los perjuicios que a la cría de mulas en España produce la importación de mulas de trabajo procedentes de América, y también del elevado coste del transporte de leche por ferrocarril.

Se trataron después diferentes asuntos relacionados con las vías pecuarias y el tránsito de ganado.

Fue leída y tomada en consideración una interesante proposición de la Junta provincial de Ganaderos de Baleares en defensa de la avicultura nacional, relacionada en parte con el suministro de maíz cuyo servicio tan satisfactoriamente tiene organizado la Asociación.

El señor Garzón, en representación de la Junta provincial de Jaén, habló sobre la conveniencia de que se cooperara al establecimiento de paradas en aquella provincia. Los señores Quijano y Comamala expusieron los perjuicios que la importación de vacas causa en la ganadería nacional, por el contagio de enfermedades que vienen produciendo en nuestras reses, especialmente la glosopeda, y pidieron que por la Asociación se reiteren las gestiones en tal sentido, poniendo de manifiesto ante el Poder público estos graves perjuicios.

A tal fin, se dió cuenta de las

condiciones deplorables en que se halla el lazareto de Irún, establecido en el depósito franco, donde se tiene a las vacas que se importan, en los mismos locales donde se halla el maíz que ha de ser distribuido por toda España.

Varios vocales se lamentaron de los precios verdaderamente reducidos a que tienen que estar vendiendo la leche por exceso de la misma, y se espera con interés el resultado que pueda dar el reciente decreto impidiendo la mezcla de la margarina, puesto que ello ha de servir para la defensa del producto, evitando así el fraude que se venía cometiendo en perjuicio de los productores y consumidores.

Por la Junta general fué estudiado con gran interés el nuevo servicio establecido, de libros genealógicos.

EN NORTEAMERICA

LOS CONTINGENTES DE INMIGRANTES PARA 1928

Estado Unidos, después de haberse formado y engrandecido a expensas de la inmigración europea, ha resuelto, como es sabido, limitar la entrada de los extranjeros que deseen domiciliarse en aquel país.

Según la ley de 1924, que es la que regula la inmigración en Norteamérica, la cifra máxima de europeos que se acepta en concepto de inmigrantes es 150.000. Este contingente se distribuyó entre las diversas nacionalidades al ponerse en vigor la ley con arreglo a los súbditos de cada una de ellas que radicaba en Estados Unidos en 1920. Luego, las Cámaras modificaron el sistema en 1927; mas por decisión presidencial se diferió su aplicación para el año en curso.

Los contingentes fijados se diferencian bastante de los que regían. A Alemania se le reduce de 53.227 inmigrantes a 24.908, menos de la mitad.

También se disminuye el de Irlanda, que desciende de 28.567 a 17.427.

En cambio, a Inglaterra se le aumenta casi en el doble: de 34.007 sube a 65.894.

Las alteraciones registradas en los contingentes concedidos a los restantes Estados europeos son las siguientes:

A Austria se le señala 1.639 inmigrantes en vez de 785; a Bélgica, 1.328, en vez de 502; a Dinamarca, 1.234, en vez de 2.789; a España, 305, en vez de 131; a Finlandia, 563, en vez de 471; a Francia, 3.308, en vez de 3.954; a Grecia, 312, en vez de 100; a Hungría, 1.181, en vez de 473; a Italia, 5.989, en vez de 3.845; a Lituania, 492, en vez de 344; a Noruega, 2.403, en vez de 6.453; a Holanda, 3.083, en vez de 1.648; a Polonia, 6.090, en vez de 5.982; a Rumania, 311, en vez de 603; a Rusia, 3.540, en vez de 2.248; a Suecia, 3.339, en vez de 9.561; a Suiza, 1.614, en vez de 2.081; a Checoslovaquia, 2.726, en vez de 3.073; a Turquía, 233, en vez de 100; a Yugoslavia, 739, en vez de 671.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Notas de sociedad.-Varias noticias. Espectáculos.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el precioso niño Luisito Martín Martos, hijo del cajero de la casa de banca "Hijo Domínguez", don José Martín Báez, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

—Ha regresado de Salamanca, el alcalde don Manuel Sánchez Arjona.

—Ha marchado para Yecla, su pueblo natal, el músico mayor del batallón de Antequera, don Francisco Curto.

—El ilustrísimo Cabildo Catedral, ha celebrado reunión extraordinaria con el fin de tratar cuanto se relacione con la venida de Su Majestad el Rey.

Tenemos entendido que las capillas de música de la Catedral y Seminario, en unión de otros elementos musicales comenzarán en breve a ensayar el solemne Te-Deum, que bajo la dirección del organista de la Catedral e inspirado compositor, don Cándido Ledesma, se cantará el día de la llegada de S. M. el Rey.

También el ilustrísimo Cabildo Catedral, levantará un artístico y grandioso arco en honor de Su Majestad.

—Ha llegado de Madrid, don Fernando de Velasco y Sánchez Arjona.

—Ha regresado de París, donde han pasado una larga temporada, el comandante del batallón de cazadores de Antequera, don Antonio Alenilla y el capitán don Rodrigo Figueroa.

—Marchó para Madrid, el canónigo de Palencia, don Andrés García de la Cruz, que pasó una temporada en ésta.

—Han regresado de Madrid, donde han pasado una larga temporada, el propietario, don Santiago Fuentes Gómez, su distinguida señora y su hija doña Teresa Fuentes, de García Lorenzo.

—Después de pasar una temporada en uso de licencia, ha regresado el coronel gobernador militar señor Sánchez Melea y el capitán señor Cuevas.

—Ha estado en ésta, don Angel Gómez del Pulgar, de Salamanca. En comisión de servicio ha salido para Plasencia, el médico pri-

mero, capitán de este batallón de Antequera, doctor don Joaquín Segoviano.

—Encuétrase bastante mejorado el niño Pepito Domínguez Rodríguez, hijo del banquero don Carlos Domínguez.

—Ha marchado para Barcelona, donde fijará su residencia, don Juan Suárez, su señora doña Julia Pombiant y sus hijos.

—El sábado y domingo próximo, en este Teatro Nuevo, de la empresa San Pablo, hará su presentación la bellísima canzonetista Ramonchi.

Debut de la gran atracción enciclopédica que tan resonantes éxitos ha conseguido en todos los teatros del Norte y últimamente en Salamanca en el teatro Bretón.

También actuará la hermosa maga de la canción, Carmelita Moreno. La Reina Gitana, creadora del flamenco moderno, al que se acompaña ella misma a la guitarra y a la que llaman los críticos "El fenómeno andaluz", pondrá en escena saetas de la Semana Santa en Sevilla.

También se proyectarán las películas "Lucha a muerte" (cinco partes), "Bruto, pero simpático".

ARRANZ

Ultimas creaciones

La casa que más modelos tiene.

CALZADOS

MICO
CORRILLO, NUMERO 11.

EL ESTATUTO SOBRE BALNEARIOS Y LA ASISTENCIA MEDICA

El periódico oficial la "Gaceta", inserta un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros aprobando el Estatuto sobre la explotación de aguas minero medicinales.

Entre otras disposiciones, se resuelve también el asunto de la asistencia médica en los balnearios, para llegar a que exista plena libertad para el ejercicio de la Medicina en dichos establecimientos. El público no tendrá que abonar la actual cuota de visado al médico director del balneario, como ocurre ahora.

Se regula de nuevo toda la materia de la inspección de los balnearios, que pasa a depender de las inspecciones provinciales de Sanidad.

El Estatuto contiene también preceptos para el fomento y protección de la riqueza minero medicinal, y se atiende, desde el punto de vista del turismo, a la mejora de las explotaciones existentes.

Se encomienda a un Comité competente el estudio de las especialidades en cuanto a envases, portes y fletes reducidos, precios máximos de venta, exención de impuestos, etc., con vista a organizar la exportación a América y demás países extranjeros de nuestras aguas minero-medicinales, y a su venta en condiciones excepcionales a los establecimientos de beneficencia.

CURSOS DE VERANO EN JACA

La Universidad de Zaragoza ha organizado para este verano un curso de idiomas en Jaca.

Las clases estarán a cargo de los siguientes profesores: francés, don Angel Monreal, profesor de dicho idioma en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza; inglés, don Carlos Riva, director del Instituto de Idiomas en la Universidad de Valencia; alemán, don Domingo Miral, director de los cursos, y don Luis Boya, de la Universidad de Zaragoza. Los ejercicios de conversación los practicarán los alumnos con competentes profesores extranjeros.

Habrán numerosas conferencias de índole diversa y se realizarán varias excursiones por las cercanías de Jaca y por el mediodía de Francia.

Para las inscripciones y demás detalles débese dirigirse a la oficina de información de los cursos de verano en Jaca, Universidad de Zaragoza, hasta el 20 de Junio, y desde esa fecha, a Jaca.

Del "Boletín Oficial,"

El número correspondiente al día de ayer, del "Boletín Oficial" de la provincia, publica lo siguiente:

Junta calificadoras de aspirantes a destinos públicos.—Relación nominal de los suboficiales, brigadas y sargentos de activo de todas las clases, que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más méritos entre los concursantes, con arreglo al Real decreto ley de 6 de Septiembre de 1925 y reglamento para su aplicación.

Gobierno civil de la provincia.—Circular haciéndose cargo del mando de la provincia el gobernador civil, señor Díez del Corral.

Otra relativa a la inscripción de ganados en el libro registro.

Gobernación.—Conclusión del reglamento por que ha de regirse el patronato central para la protección de animales y plantas.

Juntas locales de informaciones agrícolas.—Instrucciones a los agricultores para llenar las hojas declaratorias que se han remitido por esta sección.

Diputación provincial.—Anuncio de

concurso para la provisión de una plaza de mozo desinfectador y ayudante del chofer del Instituto provincial de Higiene, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de practicante auxiliar del Instituto provincial de Higiene, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Otras disposiciones y anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

DESDE TORO

Dos conferencias.

El culto médico, inspector del trabajo, de Valladolid, don Lucio Alvarez, pronunció el próximo pasado sábado dos conferencias en esta localidad, obteniendo dos ruidosos y clamorosos triunfos.

Tuvo lugar la primera en el salón de actos de la Fundación González Allende, en la que disertó sobre el tema "Por qué enfermamos y cómo cura la medicina naturista", y la segunda, en el Circulo Artesano, desarrollando con elocuencia el tema "El coste de los alimentos".

El numeroso público que acudió a oír ambas conferencias, salió altamente satisfecho, tributando al señor Alvarez numerosos elogios por su cruzada altruista y desinteresada.

Después del accidente.

Informados nuestros lectores del accidente de aviación que ocurrió el sábado próximo pasado en las inmediaciones de esta localidad, por el telegrama que sin pérdida de tiempo enviamos a este periódico y por los telefonemas y telegramas de su importante sección especial, sólo nos resta hacer resaltar la actividad de las autoridades toresanas de las que, tanto los aviadores lesionados como así mismo el embajador de Portugal y demás personalidades que visitaron ayer nuestro pueblo, no cesan de elogiar y admirar su proceder generoso y altruista.

Hoy, procedentes de Zamora, han llegado el comandante aviador, señor Sarmiento Do Beires y el delegado gubernativo señor Velayos, el mecánico señor Crespo, los cuales han empezado a desmontar el aparato para llevarlo a Lisboa.

A los elogios que vienen tributando a nuestro Ayuntamiento, hay que añadir los que se merecen, y también se oyen a nuestra benéfica institución de la Cruz Roja y al culto médico de Fagarbuenza y buen amigo nuestro, don Dionisio González Matilla, que fué el primero que acudió en socorro de los heridos.

Viajes.

Marchó para esa capital a prestar sus servicios como auxiliar de Farmacia, el joven toresano amigo nuestro, don Miguel Carabajosa.

SANCHEZ MANHER

Toro, 25-IV-928.

EXPLOTACION DE FERROCARRILES POR EL ESTADO

LINEA DE AVILA A SALAMANCA

AVISO

A partir del día 10 de Mayo próximo, principiará a regir el siguiente itinerario de trenes entre Avila y Salamanca:

Tren rápido núm. 1.—Sale de Avila a las 11,10 para llegar a Salamanca a las 13,25. Con parada en las estaciones de Crespos, Peñaranda y Villar de Gallimazo. Con coche directo de 1.ª y 2.ª clase desde Madrid.

Tren rápido núm. 2.—Sale de Salamanca a las 14,45 para llegar a Avila a las 17,03. Con parada en las estaciones de Babilaufente, Peñaranda y Monsalpe. Con coche directo de 1.ª y 2.ª clase hasta Madrid.

Tren correo núm. 21.—Sale de Avila a las 1,20 para llegar a Salamanca a las 4,45. Con parada en todas las estaciones.

Combina en Avila con tren núm. 1, del Norte, y en Salamanca con el 203 y 230, de M. C. P., con el 1, de S. F. P. y con el 28, de M. S.

Tren correo núm. 22.—Sale de Salamanca a las 22,50 para llegar a Avila a las dos. Con parada en todas las estaciones.

Combina en Salamanca con el tren 2, de S. F. P., con el 204, de M. C. P., y con el 9, de M. S. En Avila con los trenes 25 y 26, del Norte.

Tren núm. 103. Mercancías con viajeros de 3.ª clase. Entre Avila y Peñaranda.—Sale de la primera a las 19 para llegar a Peñaranda a las 21,08.

Tren núm. 104. Mercancías con viajeros de 3.ª clase.—Sale de Peñaranda a las 7,30 para llegar a Avila a las 9,40.

Tren núm. 105. Mercancías con viajeros de 2.ª y 3.ª clase. Entre Peñaranda y Salamanca.—Sale de Peñaranda a las 8,25 para llegar a Salamanca a las 9,55.

Tren núm. 106. Mercancías con viajeros de 2.ª y 3.ª clase.—Sale para Salamanca a las 19 para llegar a Peñaranda a las 20,08.

Nota.—Siguen circulando los trenes mercancías 101 y 102, pero sin viajeros.

Salamanca, 27 de Abril de 1928.—P. El jefe de todos los servicios, R. Acosta.

5-1

DE SALVATIERRA DE TORMES

El lunes, 30 del corriente, tendrá lugar, en la iglesia parroquial de esta villa, un oficio por el alma del que fué entusiasta fundador del Sindicato Católico-Agrícola y celoso párroco, don José Sánchez Bustos (q. e. p. d.)

Dicho oficio se dirá por encargo de los socios de citada entidad agraria, que de esta manera quieren testimoniar su gratitud a quien, de modo tenaz y sin desfallecimiento, laboró incansable por el mejoramiento moral y material de esta villa.

C.

VIUDA, admitiría dos o tres huéspedes. Calle Travesía, 6, entresuelo.

ELECTRO GARAGE "CASADO,"

AVENIDA DE MIRAT, NUMERO 18 (Puerta de Zamora).

Baterías 6 voltios para autos Ford, Chevrolet, Overland, etc. 125 pesetas, con carga y ácido.

"AGENCIA TUDOR". SUCURSAL DE VALLADOLID.—Mendizábal, 10.

FERIAS Y FIESTAS EN GUIJUELO

los días 1, 2 y 3 de Mayo, con toda clase de impuestos gratuitos, abundantes pastos : : : y agua para los ganados : : :

Gran novillada, con ganado de la provincia, la cual se anunciará oportunamente.

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad ("Gaceta de Madrid" del 18 de Marzo de 1893. Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica de la mujer. Gran Hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables.

YA LLEGARON

Las grandes novedades para la temporada de primavera y verano en trajes para caballero, tanto en géneros ingleses como del país.

EL GRAN COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE AGUSTIN MONJE

(ANTIGUO DE N. ALBERTOS)

RUA, 25 (junto a Núñez)

Es la casa que presenta mejor surtido y que vende más barato. Si quiere convencerse, fijese en los precios de los escaparates.

: : TODOS LOS DIAS GRAN EXPOSICION : : :

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 7.950.000
RESERVAS: 12.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 4.
4-10-16-22-28

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social, Salamanca.

CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.—Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media.

mls. y s.

EL SEPTIMO ARTE

DE LA VIDA PINTORESCA DE HAROLD LLOYD

Está fuera de duda que Harold Lloyd ha sido siempre un buen hijo. Y esa virtud innegable, ha hecho que crea más a sus padres que a sus publicistas, respecto al lugar de su nacimiento, que tan a menudo difiere en los periódicos, en los libros, en las páginas de reclamo que salen de las oficinas de publicidad. Y sus padres—lo asegura el mismo—le han dado palabra de que el primer vagido de su vida, hedió el ambiente un tanto pueril y de Burchard, Nebraska. Su padre era allí agente de la compañía "Singer", de máquinas de coser, y su madre soportaba con resignación cristiana el peso relativo de las labores de la casa. Harold pasó, pues, sus primeros años en medio de una estrechez, patrimonio de las gentes honradas, que se codeaba de cuando en cuando con la miseria. Y lo peor de todo era que ya los vecinos de Burchard tenían suficientes máquinas de coser, ya que en el pueblo, hasta en sus tugurios más apartados, guardaban el aparato que inventó Singer y que por lo tanto el negocio de Mr. Lloyd había sufrido considerable depreciación.

Como en todos los casos de anemia, un cambio de aire se imponía. El padre de Harold abandonó el rústico pueblecillo, y se dispuso a inundar con el traqueteo de sus máquinas la población de Beatrice, cercana, en cuyo mercado tenía cifradas grandes esperanzas.

Pero le perseguía la mala suerte. En Beatrice había estado antes que él uno de sus más activos colegas, que había dotado del artefacto hasta a las criadas; y el número de máquinas que se podía vender, apenas daba para mantener a raya la voracidad del casero, especie de ogro. Harold entonces pensó seriamente en trabajar.

Y toda la noche se revolvió en su pobre lecho pensando en la solución de su problema. Desde su llegada a Beatrice, se había dedicado a vender periódicos en una esquina, pero apenas si con las utilidades tenía suficiente para comprar pastillas para la garganta a fin de poder gritar más fuerte al día siguiente y atraer más compradores con la noticia sensacional. Durante su larga reflexión no se le ocurrió cosa mejor que vender "rosetas de maíz" de las que los chiquillos suelen comprar por aquellas tierras. Su padre, que había sido siempre su ayuda y consuelo, le sirvió de mucho en la empresa. A partir de la tarde siguiente, la buena señora tostaba maíz y Harold lo vendía a los transeúntes; un mes después, ya tenía el emprendedor muchacho un carrito con cristales desde el cual un agudo silbato de vapor llamaba a los chiquillos, a los que el nuevo comerciante entretenía con juegos de manos; barajas que desaparecían, pañuelos que se convierten en flores, etc. Eran los trucos inocentes que había aprendido en sus días escolares. Desde entonces había sido grandemente aficionado a las cosas del teatro y muchas veces, bajo su propia cama, organizaba con dos o tres maderos un escenario representando a su modo tragedias y dramas, pantomimas y comedias, que siempre eran interrumpidas por la escoba de la madre, poco condescendiente con tales aspiraciones artísticas.

El negocio empezó a prosperar. Cada vez que el maíz se agotaba en el carrillo, convirtiéndose en un torrente de monedas de níquel, el muchacho entraba en el teatro para ver las primitivas diversiones que al humilde pueblecito acudían.

Una noche... (Pero valdrá más dejar que hable el propio Harold Lloyd de estos días, ya lejanos, de sus duros comienzos):

"Una noche estaba yo muy ensimismado contemplando los carteles del teatro en donde a la sazón trabajaba la compañía O'Connor, cuando la casa empezó a incendiarse. Las bombas invadieron la calle con ruido infernal, pero yo estaba tan absorto mirando los carteles que no me daba por aludido de lo que ocurría en torno. De pronto alguien me cogió por la cintura y llevándome de impropios me arrojó de la acera. Volví la cara asustado... y me encontré con el propio director del teatro que me miraba cólerico.

—No ves que de un momento a otro pueden caer los techos... grandísimo estúpido?—me dijo iracundo.

Pero al ver mi expresión afligida se dulcificó. Debí parecerle simpático, pues empezó a consolarme y mientras las bombas en combinación con los techos que se desplomaban, hacían un ruido de dos mil demonios, nació mi amistad con el actor que después había de servirme tanto. Allí empezó mi carrera teatral en papeles muy pequeños, pero con los cuales se realizaba en parte mi sueño dorado. Y rodando, rodando, fui a dar con mis huesos a Los Angeles, donde la compañía quebró y nos quedamos todos en la calle.

Por entonces comenzaba a desarrollarse la industria del cine y yo concebí la idea de buscar trabajo entre los extras que a diario, al salir de los estudios, se reunían en cierto local. Allí conocí a otro comparsa lleno de

necesidades y aspiraciones, que me contó dolorosas experiencias, uniéndome sus penas a las mías. Aquel individuo era Hal Roach.

Juntos empezamos a salir en busca de trabajo y juntos nos rechazaron un centenar de veces. Una mañana, en la que me había gastado mi última moneda en el precio del viaje a la Universal City, comencé mi gran aventura y la de mi compañero.

Aquella mañana nos habían anunciado que necesitarían mucha gente para unas escenas y nos preparamos. Llegamos, vimos..., pero no vencimos. No era posible ni aun pasar las puertas del estudio, pues, el reparto estaba hecho desde hacía más de tres días. ¡Y yo que había llevado mi caja de maquillaje en la certeza de que habría algo! Toda la mañana la pasamos merodeando por los alrededores, estudiando la manera de penetrar en el terreno vedado. Por fin, al medio día, cuando sonó el silbato para la comida, habíamos resuelto el problema. Durante ese tiempo nos aplicamos el maquillaje y cuando el silbato sonó de nuevo señalando la entrada a los actores, ya caracterizados, nos unimos a ellos. Y ya dentro de los muros de que para mí había sido una fortaleza, la Providencia vino en mi ayuda.

—¿Tienes trabajo?

Alguien me hablaba con voz que a mí me parecía bajada del cielo. Contesté negativamente, y aquella misma tarde me proporcionó tarea para dos semanas, con el entonces fabuloso sueldo de tres dólares y medio diarios.

A partir de aquel día, Harold Lloyd empezó a subir. Hal Roach, su amigo y compañero de infortunio, realizando uno de los cuentos encantados de que está llena la vida vulgar, recibió una herencia y se dedicó a hacer películas, que distribuía la Pathé. Recordando su antigua amistad, contrató a Harold por cinco dólares diarios con compromiso para un año de trabajo; debía hacer el joven los caracteres llamados "los tristes", que pronto se hicieron famosos entre la gente menuda. Fue durante la realización de una de esas comedias mal retribuidas, pero que iban poco a poco hilando el manto triunfal que un día habría de cubrir al comediante de los espejuelos vacíos, cuando él sufrió el accidente doloroso que le privó de dos dedos de la mano derecha. Un accidente vulgar que estuvo a punto de acabar con su vida.

Total un desdicho: una bomba que estalla antes de tiempo, convirtiendo en tragedia una situación cómica. La caracterización de Harold Lloyd era entonces muy diferente a la de ahora. Dos puntas de bigote, una eterna expresión de tristeza en el rostro y un

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabajaba con Lew Cody. En los últimos films de Parker y Brenon, Miss Talmadge tuvo por compañeros a Horrión Ford y Jack Mulhall, con los que alternaban Conway, Tearle y Eugene O'Brien. Joseph Schildkraut trabajó opuesto a ella en "La Canción del Amor".

En "Kiki", producción dirigida por Clarence Brown, con la que mantuvo el record del Capitol Theatre, durante un año, el héroe fué Ronald Colman, en "Margarita Gautier", el rol de Armando lo desempeñó Gilbert Roland, terminando la lista con el nombre de este artista en "La Paloma" y ya contratado para "La mujer disputada", que empezará a producirse próximamente en los estudios de los Artistas Asociados, en Hollywood, bajo la dirección de Henry King. Gilbert Roland, sigue en la cinematografía los pasos de Thomas Meighan, Eugene O'Brien, Ronald Colman, Conwy Tearle, Joseph Schildkraut, Jack Mulhall, Horrión Ford, Maurice Costello, John Bunny, Leo Delaney, Elmer Clifton, Bobby Harron y Antonio Moreno.

El rol de Miss Talmadge en "La Paloma", es el de Judith Anderson, creó durante más de un año en el escenario, bajo la competente dirección de David Belasco.

Dolores, "La Paloma", es una danzarina de cabaret de la Costa Roja, y Johnny Powell, caracterizado por Gilbert Roland, es su amigo y protector.

"El mejor caballero de Costa Roja", está interpretado por Noah Beery, rol que Holbrook Blinn desempeñaba en el escenario.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabajaba con Lew Cody. En los últimos films de Parker y Brenon, Miss Talmadge tuvo por compañeros a Horrión Ford y Jack Mulhall, con los que alternaban Conway, Tearle y Eugene O'Brien. Joseph Schildkraut trabajó opuesto a ella en "La Canción del Amor".

En "Kiki", producción dirigida por Clarence Brown, con la que mantuvo el record del Capitol Theatre, durante un año, el héroe fué Ronald Colman, en "Margarita Gautier", el rol de Armando lo desempeñó Gilbert Roland, terminando la lista con el nombre de este artista en "La Paloma" y ya contratado para "La mujer disputada", que empezará a producirse próximamente en los estudios de los Artistas Asociados, en Hollywood, bajo la dirección de Henry King. Gilbert Roland, sigue en la cinematografía los pasos de Thomas Meighan, Eugene O'Brien, Ronald Colman, Conwy Tearle, Joseph Schildkraut, Jack Mulhall, Horrión Ford, Maurice Costello, John Bunny, Leo Delaney, Elmer Clifton, Bobby Harron y Antonio Moreno.

El rol de Miss Talmadge en "La Paloma", es el de Judith Anderson, creó durante más de un año en el escenario, bajo la competente dirección de David Belasco.

Dolores, "La Paloma", es una danzarina de cabaret de la Costa Roja, y Johnny Powell, caracterizado por Gilbert Roland, es su amigo y protector.

"El mejor caballero de Costa Roja", está interpretado por Noah Beery, rol que Holbrook Blinn desempeñaba en el escenario.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabajaba con Lew Cody. En los últimos films de Parker y Brenon, Miss Talmadge tuvo por compañeros a Horrión Ford y Jack Mulhall, con los que alternaban Conway, Tearle y Eugene O'Brien. Joseph Schildkraut trabajó opuesto a ella en "La Canción del Amor".

En "Kiki", producción dirigida por Clarence Brown, con la que mantuvo el record del Capitol Theatre, durante un año, el héroe fué Ronald Colman, en "Margarita Gautier", el rol de Armando lo desempeñó Gilbert Roland, terminando la lista con el nombre de este artista en "La Paloma" y ya contratado para "La mujer disputada", que empezará a producirse próximamente en los estudios de los Artistas Asociados, en Hollywood, bajo la dirección de Henry King. Gilbert Roland, sigue en la cinematografía los pasos de Thomas Meighan, Eugene O'Brien, Ronald Colman, Conwy Tearle, Joseph Schildkraut, Jack Mulhall, Horrión Ford, Maurice Costello, John Bunny, Leo Delaney, Elmer Clifton, Bobby Harron y Antonio Moreno.

El rol de Miss Talmadge en "La Paloma", es el de Judith Anderson, creó durante más de un año en el escenario, bajo la competente dirección de David Belasco.

Dolores, "La Paloma", es una danzarina de cabaret de la Costa Roja, y Johnny Powell, caracterizado por Gilbert Roland, es su amigo y protector.

"El mejor caballero de Costa Roja", está interpretado por Noah Beery, rol que Holbrook Blinn desempeñaba en el escenario.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabajaba con Lew Cody. En los últimos films de Parker y Brenon, Miss Talmadge tuvo por compañeros a Horrión Ford y Jack Mulhall, con los que alternaban Conway, Tearle y Eugene O'Brien. Joseph Schildkraut trabajó opuesto a ella en "La Canción del Amor".

En "Kiki", producción dirigida por Clarence Brown, con la que mantuvo el record del Capitol Theatre, durante un año, el héroe fué Ronald Colman, en "Margarita Gautier", el rol de Armando lo desempeñó Gilbert Roland, terminando la lista con el nombre de este artista en "La Paloma" y ya contratado para "La mujer disputada", que empezará a producirse próximamente en los estudios de los Artistas Asociados, en Hollywood, bajo la dirección de Henry King. Gilbert Roland, sigue en la cinematografía los pasos de Thomas Meighan, Eugene O'Brien, Ronald Colman, Conwy Tearle, Joseph Schildkraut, Jack Mulhall, Horrión Ford, Maurice Costello, John Bunny, Leo Delaney, Elmer Clifton, Bobby Harron y Antonio Moreno.

El rol de Miss Talmadge en "La Paloma", es el de Judith Anderson, creó durante más de un año en el escenario, bajo la competente dirección de David Belasco.

Dolores, "La Paloma", es una danzarina de cabaret de la Costa Roja, y Johnny Powell, caracterizado por Gilbert Roland, es su amigo y protector.

"El mejor caballero de Costa Roja", está interpretado por Noah Beery, rol que Holbrook Blinn desempeñaba en el escenario.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabajaba con Lew Cody. En los últimos films de Parker y Brenon, Miss Talmadge tuvo por compañeros a Horrión Ford y Jack Mulhall, con los que alternaban Conway, Tearle y Eugene O'Brien. Joseph Schildkraut trabajó opuesto a ella en "La Canción del Amor".

En "Kiki", producción dirigida por Clarence Brown, con la que mantuvo el record del Capitol Theatre, durante un año, el héroe fué Ronald Colman, en "Margarita Gautier", el rol de Armando lo desempeñó Gilbert Roland, terminando la lista con el nombre de este artista en "La Paloma" y ya contratado para "La mujer disputada", que empezará a producirse próximamente en los estudios de los Artistas Asociados, en Hollywood, bajo la dirección de Henry King. Gilbert Roland, sigue en la cinematografía los pasos de Thomas Meighan, Eugene O'Brien, Ronald Colman, Conwy Tearle, Joseph Schildkraut, Jack Mulhall, Horrión Ford, Maurice Costello, John Bunny, Leo Delaney, Elmer Clifton, Bobby Harron y Antonio Moreno.

El rol de Miss Talmadge en "La Paloma", es el de Judith Anderson, creó durante más de un año en el escenario, bajo la competente dirección de David Belasco.

Dolores, "La Paloma", es una danzarina de cabaret de la Costa Roja, y Johnny Powell, caracterizado por Gilbert Roland, es su amigo y protector.

"El mejor caballero de Costa Roja", está interpretado por Noah Beery, rol que Holbrook Blinn desempeñaba en el escenario.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabajaba con Lew Cody. En los últimos films de Parker y Brenon, Miss Talmadge tuvo por compañeros a Horrión Ford y Jack Mulhall, con los que alternaban Conway, Tearle y Eugene O'Brien. Joseph Schildkraut trabajó opuesto a ella en "La Canción del Amor".

En "Kiki", producción dirigida por Clarence Brown, con la que mantuvo el record del Capitol Theatre, durante un año, el héroe fué Ronald Colman, en "Margarita Gautier", el rol de Armando lo desempeñó Gilbert Roland, terminando la lista con el nombre de este artista en "La Paloma" y ya contratado para "La mujer disputada", que empezará a producirse próximamente en los estudios de los Artistas Asociados, en Hollywood, bajo la dirección de Henry King. Gilbert Roland, sigue en la cinematografía los pasos de Thomas Meighan, Eugene O'Brien, Ronald Colman, Conwy Tearle, Joseph Schildkraut, Jack Mulhall, Horrión Ford, Maurice Costello, John Bunny, Leo Delaney, Elmer Clifton, Bobby Harron y Antonio Moreno.

El rol de Miss Talmadge en "La Paloma", es el de Judith Anderson, creó durante más de un año en el escenario, bajo la competente dirección de David Belasco.

Dolores, "La Paloma", es una danzarina de cabaret de la Costa Roja, y Johnny Powell, caracterizado por Gilbert Roland, es su amigo y protector.

"El mejor caballero de Costa Roja", está interpretado por Noah Beery, rol que Holbrook Blinn desempeñaba en el escenario.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabajaba con Lew Cody. En los últimos films de Parker y Brenon, Miss Talmadge tuvo por compañeros a Horrión Ford y Jack Mulhall, con los que alternaban Conway, Tearle y Eugene O'Brien. Joseph Schildkraut trabajó opuesto a ella en "La Canción del Amor".

En "Kiki", producción dirigida por Clarence Brown, con la que mantuvo el record del Capitol Theatre, durante un año, el héroe fué Ronald Colman, en "Margarita Gautier", el rol de Armando lo desempeñó Gilbert Roland, terminando la lista con el nombre de este artista en "La Paloma" y ya contratado para "La mujer disputada", que empezará a producirse próximamente en los estudios de los Artistas Asociados, en Hollywood, bajo la dirección de Henry King. Gilbert Roland, sigue en la cinematografía los pasos de Thomas Meighan, Eugene O'Brien, Ronald Colman, Conwy Tearle, Joseph Schildkraut, Jack Mulhall, Horrión Ford, Maurice Costello, John Bunny, Leo Delaney, Elmer Clifton, Bobby Harron y Antonio Moreno.

El rol de Miss Talmadge en "La Paloma", es el de Judith Anderson, creó durante más de un año en el escenario, bajo la competente dirección de David Belasco.

Dolores, "La Paloma", es una danzarina de cabaret de la Costa Roja, y Johnny Powell, caracterizado por Gilbert Roland, es su amigo y protector.

"El mejor caballero de Costa Roja", está interpretado por Noah Beery, rol que Holbrook Blinn desempeñaba en el escenario.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabajaba con Lew Cody. En los últimos films de Parker y Brenon, Miss Talmadge tuvo por compañeros a Horrión Ford y Jack Mulhall, con los que alternaban Conway, Tearle y Eugene O'Brien. Joseph Schildkraut trabajó opuesto a ella en "La Canción del Amor".

En "Kiki", producción dirigida por Clarence Brown, con la que mantuvo el record del Capitol Theatre, durante un año, el héroe fué Ronald Colman, en "Margarita Gautier", el rol de Armando lo desempeñó Gilbert Roland, terminando la lista con el nombre de este artista en "La Paloma" y ya contratado para "La mujer disputada", que empezará a producirse próximamente en los estudios de los Artistas Asociados, en Hollywood, bajo la dirección de Henry King. Gilbert Roland, sigue en la cinematografía los pasos de Thomas Meighan, Eugene O'Brien, Ronald Colman, Conwy Tearle, Joseph Schildkraut, Jack Mulhall, Horrión Ford, Maurice Costello, John Bunny, Leo Delaney, Elmer Clifton, Bobby Harron y Antonio Moreno.

El rol de Miss Talmadge en "La Paloma", es el de Judith Anderson, creó durante más de un año en el escenario, bajo la competente dirección de David Belasco.

Dolores, "La Paloma", es una danzarina de cabaret de la Costa Roja, y Johnny Powell, caracterizado por Gilbert Roland, es su amigo y protector.

"El mejor caballero de Costa Roja", está interpretado por Noah Beery, rol que Holbrook Blinn desempeñaba en el escenario.

El doctor Hugo Riesener, antes de salir para Chicago a fin de inaugurar el nuevo teatro de Los Artistas Asociados, hizo notar que la primera película que presentó en Broadway, fué "La batalla de los sexos", en la que se daba la primera oportunidad a una joven artista, y que esta artista es ahora la estrella de su primera presentación cinematográfica para Los Artistas Asociados.

La nueva película es "Paloma", y la estrella Norma Talmadge.

Lo mismo que Mary Pickford, Norma, la hija de "Peg" Talmadge, trabajó en los estudios de la Vitagraph, cuando era muy joven y recién salida de la Escuela Superior de Erasmus Hall. Sus "galanes", desde entonces hasta el presente, forman la historia de la cinematografía y muestran la necesidad constante de nuevos artistas masculinos.

John Bunny, fué el primer Rey en "Reinos vecinos", segunda película de Norma Talmadge.

Cuando caracterizó a Mini, en "Historia de dos ciudades", Maurice Costello y Ralph Ince eran los protagonistas, y en "Mr. Henry Awkins" Maurice fué de nuevo su galán, por cuya razón provocó tanto interés su actuación con Norma en "Camilla", última película de la estrella para la Firse National.

Leo Delaney, trabajó opuesto a Miss Talmadge en una serie de producciones de dos rollos, y una lista todavía más larga de películas cortas, formando los films en los que Antonio Moreno, llegaba en el momento crítico.

Cuando David W. Griffith empezó a dirigir a Norma Talmadge en los films de la Triangle, Elmer Clifton y Bobby Harron, fueron contratados para secundarla. Joseph M. Schenk, presidente de la Compañía de Artistas Asociados, que ahora distribuye "La Paloma", empezó a producir los films de Norma Talmadge en el año 1917 y ello significó el comienzo del reinado de Eugene O'Brien, como compañero de Norma. Anteriormente, Earle Fox, había aparecido con la estrella en "Pantheas". En las seis siguientes películas, capaces de hacer una serie como la de Ronald Colman-Vilma Banky, Norma Talmadge y Eugene O'Brien aparecieron siempre juntos, siendo en una de ellas dirigidos por Ronald West, autor de "La Paloma".

Cuando la Famous Players Lasky, compró la mitad de los intereses de la Selznick Pictures y como Compañía distribuidora tomó el nombre de Select, Thomas Meighan y Conway Tearle fueron los galanes. Meighan fué quien apareció con Norma en "El corazón de Wetona", según la obra teatral de Belasco, que con "Kiki" y "La Paloma" hacen un ciclo de tres grandes éxitos de aquel autor llevados a la pantalla por Norma Talmadge. Conrad Tearle, trabajó con Miss Talmadge en "El camino de la mujer" y en "Ellas aman y mienten".

También trabajaron con ella en esta época, Pedro de Córdoba, Rockfelle Fellows, Jack Hallicay y Lowell Sherman.

Albert Parker, dirigió a Miss Talmadge en "La mujer marcada", en la que aparecía con Horrión Ford. Herbert Brenon, director que ahora también pertenece a los Artistas Asociados, dirigió "El aviso en la puerta", película en la que trabaj

El billar se inventó en Francia en 1571.
—El primer diccionario lo hicieron los chinos, 1109 antes de la Era Cristiana.
—El tenedor hizo su aparición en Italia en el año 1491.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 69,13; Sol, 26,4; Sombra, 15,6; Mínima, 3,6; Seco, 7,6; Húmedo, 6,0; Viento, S. W., 3; Cielo, nuboso; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,70.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN
NOTICIAS DE MADRUGADA

El jefe del Gobierno ha marchado a Sevilla.

CAUSA CONTRA EL ALCALDE DE BADALONA

Barcelona.—El sumario que se instruye por el supuesto delito de malversación de fondos públicos contra el último alcalde y varios concejales que formaban el Ayuntamiento de Badalona, ha pasado a calificación del letrado defensor. El fiscal, en su escrito de calificación, aprecia la existencia de un delito de malversación, y solicita para los procesados las penas entre ocho años de presidio mayor y tres de prisión correccional.

Ampliación del Consejo.

Madrid.—Después de haber dado cuenta el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, a sus compañeros reunidos en Consejo del telegrama que le entregó el Director de los asuntos de Marruecos y Colonias, general Gómez Jordana, y que había sido enviado por la Delegación española en París, que interviene en las negociaciones sobre el Estatuto de Tánger, y en el cual comunicaba haber sido planteadas en dicha conferencia las demandas italianas, los ministros se adelantaron en los asuntos que figuran en el orden del día, y que son muy importantes.

El primero de los asuntos tratados en el Consejo, se refiere al régimen de implantación de trigos extranjeros.

En virtud de este Decreto, aprobado anoche, se levanta la prohibición que pesaba sobre la importación de trigo extranjero, sometiéndola al arancel normal.

Prevee la disposición citada, nuevas modalidades que pudieran en lo sucesivo presentarse para sostener la regularización del precio del pan.

No fija el Decreto la cantidad ni los puertos de desembarco del trigo que pueda ser importado.

Considera el Gobierno que con la importación de 40.000 toneladas de trigo llevada a cabo recientemente, no hay cantidad suficiente para el abastecimiento de la nación.

A petición del Sindicato de Jerez de la Frontera, el Consejo de ministros autorizó al servicio de Crédito Agrícola ofrecer créditos en garantía de vinos generosos.

Por convertirse éstos muy pronto en vinos añejos, los préstamos se concederán en mayor plazo, que de ordinario.

Serán estos plazos de cinco años prorrogables por otro tanto tiempo.

Igual beneficio se ha hecho extensivo a la Cámara Uvera de Almería.

Se dió cuenta de la adquisición de terrenos para la construcción de un consulado en Italia y de una casa para el mismo fin, destinada en Ginebra.

Conocieron los ministros la propuesta del presidente de la Dipu-

tación provincial de Madrid, prohibiendo la construcción de una plaza de toros a diez kilómetros de la Puerta del Sol.

Se funda esta prohibición, y ha sido invocada para ello, en una Pragmática de Fernando VI.

Las demás plazas existentes podrán ser restauradas, pero no se verificará en ellas obra de consolidación alguna en un plazo de treinta años.

La subasta de las obras de un edificio de la Gran Vía de Barcelona, son destinadas para la habilitación en él de una delegación de Hacienda.

La cesión del baluarte de Chacolí, en Palma de Mallorca, obedece a mejoras urbanas.

El crédito habilitado para el Congreso Nacional Jurídico de Aviación que proyecta celebrarse en Madrid, asciende a 400.000 pesetas.

Fue aprobado también un crédito extraordinario de millón y medio de pesetas, para el consorcio del plomo.

Los bienes expropiados por el Monopolio de petróleos, pertenecen a la Sociedad petrolífera Schell, y ascienden a treinta millones de pesetas.

Fue aprobado un Decreto modificando en tres vocales el número de los que componen cada Cabildo.

De esta forma, Tenerife tendrá doce representantes en la Mancomunidad y nueve Canarias.

El primero de Julio, comenzará a funcionar el Tribunal Industrial de Zaragoza, habiendo sido elegido presidente de él un magistrado.

El ministro de Trabajo, señor Aunós, expuso a sus compañeros de Gabinete el Decreto de organización corporativa de la tierra, y que cierra el ciclo de la organización corporativa en España.

Se crean tres clases de corporaciones. La primera, Trabajo rural, constituida por patronos y obreros; segunda, Corporación de la propiedad rústica, constituida por propietarios, arrendatarios, colonos y aparceros, y, tercera, Corporación industrial agrícola, en la que se agrupan las industrias de esta clase.

Las dos primeras tienen jurisdicción graduada: Los Comités Paritarios locales e interlocales del Trabajo.

Aprovechando la estancia en Madrid del Director de la Oficina de Trabajo de Ginebra, se ratificarán dos convenios internacionales.

En los Institutos de segunda enseñanza de Calatayud, Tortosa y Zafra, se dará la enseñanza de bachillerato elemental y del universitario.

Se crean estos Institutos en iguales condiciones que los de Manresa y Vigo.

Las poblaciones que deseen tener Instituto deberán ofrecer los edificios con campo de deportes y biblioteca.

El profesorado será escogido entre los auxiliares de Institutos.

Hasta ahora las solicitudes presentadas de distintas poblaciones que solicitan Institutos de Segunda enseñanza, son catorce.

Otras noticias.

EL PRESIDENTE A SEVILLA

Madrid.—En el expreso de Andalucía salió anoche para Sevilla, el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera.

Le acompañan en su viaje, su hermana, sus hijos Carmen y Miguel y su prometida, señorita Mercedes Castellanos.

En la estación fué despedido el jefe del Gobierno, por los ministros y las autoridades.

CONSTITUCION DEL COMITE PARITARIO DE LA BANCA, COMERCIO Y SEGUROS

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil y bajo la presidencia del ministro de Trabajo, señor Aunós, se constituyó oficialmente el comité paritario de la Banca, Comercio y Seguros, de Madrid.

En dicho acto el señor Aunós, pronunció un discurso refiriéndose principalmente a la actuación de los Comités Paritarios de Cataluña y a la utilidad que estos organismos están reportando.

El ministro anunció para muy en breve una reforma en los Comités Paritarios, en el sentido de una mayor amplitud y autonomía que les permita desenvolverse con mayor facilidad.

El ministro de Trabajo, al terminar su conferencia, fué muy aplaudido y felicitado.

Después, los asistentes al acto, fueron obsequiados con un lunch, por la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil.

LOS AVIADORES DEL "BREMEN", LLEGAN A NUEVA YORK

Nueva York.—Los aviadores alemanes que tripulando el aparato "Bremen" realizaron recientemente la travesía aérea del Atlántico, han llegado hoy al aeródromo de Curtis Field, a la 1,48, hora americana, procedentes de la isla de Greenley.

A los aviadores alemanes se les dispuso un entusiasta recibimiento, por la enorme multitud que les esperaba.

AL PROBAR UN PARACAIDAS, SE MATA UN GENERAL

Roma.—El general italiano Guídoni, al realizar pruebas con un paracaídas, se arrojó desde un avión, que volaba a mil metros de altura.

El aparato no funcionó a tiempo, y el general Guídoni se estrelló contra el suelo, matándose instantáneamente.

El general Guídoni era jefe de los ingenieros de aeronáutica.

RIVERA

LOS TEATROS

LICEO

Se pasó ayer en este teatro la película titulada "¡Silencio!", en la que un asunto de gran emoción, se desarrolla a base de sentimientos hondamente arraigados en el corazón humano.

Un padre, por conservar para su hija un estado que estima favorable, se deja llevar al patíbulo acusado de un homicidio que cometió aquella.

Al final, los sentimientos filiales de la muchacha, la arrastran a confesar y a librar a su padre de la muerte, sin daño para ella, que es absuelta en definitiva, logrando, al fin, que un rayo de felicidad pase por la pantalla.

La interpretación del asunto, se lleva a cabo magistralmente por los actores.

Se completó el programa con una cinta cómica, que hizo reír.

Hoy se pasará en este teatro una gran película policíaca de la poderosa casa UFA, de Berlín.

Es una nueva, admirable creación de esta casa alemana, por la originalidad de su argumento y por la manera de llevarlo a la pantalla.

Se ve al gran detective Webbs, delante de los cinco enmascarados que le proponen un gran negocio a cambio de que él abandone la ciudad. Con una tranquilidad sorprendente se niega, y la feroz banda de Cracker le encierra en una elegante habitación y atienden solícito a sus cuidados.

Se admiran las hazañas de esta banda de verdaderos negociantes de bolsa, que pretenden, a toda costa, apoderarse de todo el dinero papel de la banca.

En un momento dado, policías y criminales, quedan encerrados en la gran cámara blindada; y sin ver la salvación; se apodera de todos ellos un terror indescriptible al ver la muerte cerca, hasta que la gran cámara

hace explosión. Momentos de verdadera emoción.

Mañana se proyectará la bonita y elegante comedia "Corazones Irlandeses", por la gentil Madge Bellamy y los elegantes y simpáticos Charles Marton y Farel Mc. Donald.

MODERNO

Ayer fué pasada por la pantalla de este coliseo, la bellísima película "Maternidad", de un asunto altamente emotivo, con escenas de gran interés y admirablemente hechas.

Se completó el programa con una revista y una película cómica por Tomasin, ambas del agrado del respetable.

LA BANDERA DEL SOMATEN DE SEQUEROS

Ayer saludamos al diputado provincial y cabo del somatén del partido de Sequeros, don Antonio Maillo, quien nos manifestó que había venido a Salamanca para invitar a las autoridades y a la prensa, al acto solemne de la bendición de la bandera del somatén de aquel partido, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de Mayo.

La madrina será la gentil señorita Pilar León Muñiz, hija de nuestro querido amigo don José.

DE AQUÍ Y DE ALLÍ

Minas marinas.

Monsieur David Ferguson, miembro del Instituto de ingenieros de minas de Inglaterra, afirma que alrededor de las islas británicas existen vastísimos "campos de carbón" bajo el mar.

Muchas de esas hulleras submarinas son explotables; pero la explotación ofrece grandes dificultades y peligros por la enorme y constante presión del agua que puede provocar fatales hundimientos.

El mar de Islandia es el que cubre las minas más ricas.

Una de éstas, la de Whitehaven, penetra en el mar más de cinco kilómetros.

Cerca de allí está la hullera Workington, donde hace algunos años la invasión de las aguas produjo una catástrofe.

Al sur del estrecho de Forth, está la mina Botness, que va casi de orilla a orilla.

Otra famosa mina es la Monk Wearmouth, en el condado de Durham. Sus galerías son tan extensas que forman una verdadera ciudad bajo el mar.

DE UN HOMENAJE

Cantidades recibidas después del homenaje con destino a la creación de un título perpetuo para maestra

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	98,50
Don Pedro Almendral, médico forense de Zamora	5,00
Don Tomás Tomé, farmacéutico de ídem.....	5,00
Señorita Adela Castañeda, antigua alumna.....	3,00
Señorita Julia Samaniego, maestra de Bañobárez.	5,00
Doña Matilde Perote, id. de Martiago, ídem ídem.	5,00
Don Fernando Rodríguez, maestro de Vecinos.....	2,00
Doña Carmen Sanz Hidalgo	3,00
Doña Juliana Zurro Pacheco, antigua alumna..	2,00
Doña Genara Carrasco, maestra de Alba de Tormes	3,00
Maestra de Yecla de Yeltes	2,00
Doña Carmen Pérez Rollán, maestra de Torre-cilla de la Orden.....	5,00
Doña Guadalupe Pérez Román, antigua alumna	2,00
Don Teodoro Andrés, catedrático de la Universidad	5,00
Don Honorato Pérez, beneficiario de la S. B. C.	2,00
Doña Francisca Ullacia, viuda de Jáuregui, de Madrid	2.000,00
Total.....	2.147,50

Las antiguas alumnas y personas donantes que por no conocerse su domicilio no hayan recibido el folleto recuerdo del homenaje, pueden pasar a recogerlo a la escuela de "La Merced".

Cerrada la suscripción para el título con el donativo de la señora viuda de Jáuregui, los que han enviado posteriormente, y si alguno más se recibiera, se destinarán al ropero establecido en la escuela, a menos que los interesados manifestasen lo contrario.

LA VIDA POLITICA

LA COMENTADA CARTA DE ROMANONES A "LE TEMPS" Y LA CONTESTACION DE ESE PERIODICO

Por tratarse de asunto muy comentado, y del cual anticipamos en nuestras conferencias telefónicas, algunos de los juicios emitidos en varios periódicos, reproducimos la carta del ex presidente del Consejo conde de Romanones a "Le Temps" y la contestación de este periódico al escrito del jefe liberal español.

Dicen así: "Señor director: Lector de "Le Temps" desde hace treinta años, he tenido conocimiento de la carta de España, publicada por M. Dehilloite, titulada "Los enemigos del régimen". Deduzco de esta publicación que acaso juzgará usted interesante hacer conocer a sus lectores mi opinión sobre el régimen español actual, y como mi opinión no está claramente expuesta en dicho artículo, sin duda a causa de la necesidad de resumir mis declaraciones, le ruego me haga el honor de aceptar hoy, por una sola vez, mi colaboración, dada mi seguridad de que la censura que se suire aquí no se ejerce al otro lado de la frontera.

Empezaré por decir que mi actitud actual es, como al principio, contraria a la dictadura. Ni yo ni la inmensa mayoría de los antiguos hombres políticos hemos cambiado de opinión sobre este punto. Así no puede decirse que los antiguos partidos hayan muerto. Los antiguos partidos políticos no son, como creen algunos, entidades artificiales que el capricio puede crear o destruir. Basta para probarlo constatar que el Gobierno actual no ha conseguido, a pesar de sus esfuerzos, crear un partido decidido a servirle y apoyarle. A la Unión Patriótica, pese a la apariencia tumultuosa de su vida externa, le falta la vida interna, indispensable a toda acción política efectiva.

Tampoco ha conseguido destruir los partidos existentes. Por un fenómeno contrario, al impedirles exteriorizar su acción se les ha hecho perder la apariencia externa de la vida; pero permanecen fuertemente arraigados, y si en un momento dado se les diese la posibilidad de actuar recibirían pronta y enérgicamente, sobre todo el partido liberal y el partido conservador, que no solamente existen, sino que son necesarios. El partido socialista sigue siendo un partido perfectamente organizado.

Actualmente no es posible la demostración de estos hechos, y no hay medio de entablar una lucha visible, porque el régimen actual y los que le combaten se sirven de armas totalmente distintas: el primero dispone de la fuerza material; sus enemigos sólo tienen la fuerza de las ideas y pueden utilizarla de manera tanto menos ostensible y ruidosa cuanto más fuertes son las mazorcas que se les imponen. Pero la oposición existe, es constante, aunque en estado de larva... y, como siempre, las ideas acabarán por triunfar.

En España, acaso más que en cualquier otra parte, porque los españoles tienen la costumbre de creer candorosamente que las ideas mueren cuando pierden la posibilidad de ser expresadas, los grandes movimientos revolucionarios son precedidos de períodos de calma aparente, y cierto historiador considera, y con razón, este hecho como característico de las revoluciones españolas.

No se puede decir que el Gobierno tiene pocos enemigos, en tanto que éstos no pueden ser contados, ya que se priva a estos enemigos de la posibilidad de manifestar su oposición. No concediendo a la oposición derecho a producirse en pleno día, los Gobiernos no pueden aprovecharse de las enseñanzas que aquella les aportaría, y crean así por comprensión una fuerza imponderable que sin válvulas de seguridad puede hacerse explosiva. Como monárquico, la posibilidad de esta explosión me inquieta, y si pudiera actuar haría todo lo posible por volver a España a una situación normal, sólo medio de evitar la explosión a que acabo de referirme.

Pero no creo que esto se pueda hacer más que mediante una consulta a la opinión y a la conciencia popular.

¿Cuál sería el resultado? Estoy convencido de que el español medio, para emplear una expresión francesa, está tan lejos del régimen actual como de las costumbres políticas del antiguo régimen.

Y estoy seguro de que los hombres que hagan a la patria el servicio de restablecer un estado de cosas normal, podrán deducir provechosas enseñanzas de los acontecimientos que han marcado este período de dictadura.

Lo más grave sería reemplazar la Constitución por una Carta constitucional, haciendo de este modo retroceder a España en más de un siglo en la Historia.

Ello impediría a los verdaderos monárquicos, tan profundamente constitucionales, servir más tiempo a la monarquía. Si este hecho se produjera, yo renunciaría completamente a la política.—"Conde de Romanones".

"Le Temps", dice: "La carta del conde de Romanones, no desmiente, como se ve, las informa-

ciones dadas en la carta de España de 8 de Abril, titulada "Los enemigos del régimen", y no puede constituir, habiendo propiamente, una rectificación.

El antiguo presidente del Consejo ha querido aprovechar la ocasión que se presentaba de renovar en las columnas de "Le Temps" una profesión de fe liberal, de la que nuestros lectores han tenido conocimiento numerosas veces, con tanta satisfacción como nosotros mismos, en el curso de los últimos veinticinco años. Saldríamos de nuestro papel de observadores imparciales si aprobáramos o desaprobáramos el nuevo régimen constitucional que se prepara en España.

El conde de Romanones pone en duda, sobre todo, la gravedad en el estado enfermizo de los antiguos partidos. Nosotros habíamos escrito que dichos partidos estaban "diseminados, derrumbados"; el antiguo jefe liberal nos responde que no están "muertos" (cosa que no hemos afirmado nunca), sino que, formando una oposición real, viven en "estado de larvas". Siempre deseamos de traducir con la mayor exactitud el pensamiento de nuestro amigo el conde de Romanones, hemos consultado el diccionario Larousse ("Nouveau Petit Larousse" ilustrado, edición 1926), y hallamos en la página 573: "Larva: nombre femenino, del latín "larva", fantasma, nombre dado a los espectros de hombres muertos trágicamente, que los romanos suponían errando por la Tierra para tormento de los vivos.—Primer estado de los insectos, de ciertos crustáceos o batracios después de la salida del huevo; las larvas causan grandes daños a la agricultura y a la industria".

Si se trata de la primera significación, el conde de Romanones se muestra todavía más severo que nosotros con los jefes de los antiguos partidos. Si se trata de la segunda, preferimos no expresar nuestra conclusión.—P.D."

JUNTA DE REVISION Y CLASIFICACION DE SALAMANCA

Fallos recaídos en la sesión del día 27 de Abril de 1928.

Ledesma.—Eusebio Benito, Lisardo Alonso, Eusebio Benito, Abel Vicente, Abundio Lanuza, Hiscio Moreno, Emilio Tapia, Cayo Pérez, prórroga de primera clase; Manuel Ramos, Vicente Martín, Laureano Sánchez, Nemesio Nieto y Vicente Hernández, servicios auxiliares.

Pelarrodríguez.—Gerardo Herrero y José Pacho, servicios auxiliares; Ricardo Canadell, Miguel Hernández, Ramón Martín y Vidal Rubio, prórroga de primera clase; Francisco Herrero y Ignacio Sancho, excluido temporal.

Pelilla.—Eduardo Gómez, prórroga de primera clase; Sebastián Rodríguez y Felipe Campos, servicios auxiliares.

Monleras.—Juan Pascual, servicios auxiliares; Pascual Cruz, Manuel Vicente, Olegario del Arco, prórroga de primera clase.

Iruelos.—Arsenio Martín y Julián Hernández, prórroga de primera clase; Argimiro Martín, excluido temporal.

Mata de Ledesma.—Ignacio Seisdedos y José Hernández, prórroga de primera clase; Manuel Merchán, Mateo García y Francisco Díez, servicios auxiliares.

El Manzano.—Pedro Morán y Juan Calvo, prórroga de primera clase.

Juzbado.—Félix Martín, prórroga de primera clase.

Palacios del Arzobispo.—Juan Martín, servicios auxiliares.

Es un brillo sin igual



PARA CABALLERO

Gran surtido en colores Novedad.

Gorras y Boínas.

PRECIOS MODICOS

Teñido y planchado de sombreros.

IN ESTAL ZAMORA

PARA SEÑORA Y NIÑA

Los últimos modelos y los precios más económicos.

Reforma de sombreros de señora.

IN ESTAL: Calle ZAMORA, 38 (MAS ARRIBA DEL HOTEL COMERCIO)

CUELLOS CAMPEON

CALIDADES: 1,50 y 2 pesetas.

En todas las camiserías de ESPAÑA

... y por último vea V. el

RENAULT

6 y 10 cv 4 cilindros y 8-15-18 y 40 cv 6 cilindros

CASA UWEYGE-ZAMORA, 57